



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR
ESTUDIO DE CASO DE LOS PERÍODOS PRESIDENCIALES 2004-2014

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales

Profesor Guía
Máster Gabriel Hidalgo Andrade

Autor
Jorge Luis Ruiz Ayala

Año
2015

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Gabriel Hidalgo Andrade
Máster en Ciencia Política
CI: 1103779706

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Jorge Luis Ruiz Ayala

CI: 1725705006

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer ante todo a Dios y a las personas que estuvieron en mi entorno e hicieron posible la realización de este Proyecto de Titulación, que es el resultado de mi esfuerzo y dedicación.

A mis padres y familiares por la motivación brindada, paciencia y persistencia, además a mi Profesor Guía por su ética profesional y rigor académico de calidad.

RESUMEN

Desde que la segunda ola de democratización alcanzó al Ecuador, se han consumado gobiernos con características particulares que, si bien se han auto-identificado como regímenes democráticos, la base procedimental de estos para su aplicación ha vulnerado los principios del concepto de democracia desde ese entonces hasta ahora en términos de pérdida o disminución de la garantía de derechos, deberes y libertades.

Por lo tanto, si garantizar derechos fundamentales y libertades públicas, así como una planificación económica e inversión social hacen que la democracia de una nación sea de calidad, se evita dar lugar a que surjan otros tipos de gobierno que violentan dichos elementos.

Con esos antecedentes, la investigación delimita tres factores que coadyuvan a la demarcación de los niveles de calidad democrática del Ecuador durante los últimos diez años, a partir de un nuevo concepto de democracia que responde a la coyuntura del país, un concepto de calidad y, por último la clasificación de estos gobiernos con los componentes que son considerados calificables para determinar cuál ha sido el más democrático en términos de calidad.

De esa manera, se identifican los avances y retrocesos de la calidad democrática en cada periodo presidencial en base a una sistematización de las metodologías que algunas instituciones evalúan a nivel global, brindando así escenarios que se deben evitar y acciones que se deben fortalecer para vivir en un espacio democrático de calidad.

Descriptor: Democracia, calidad de la democracia, soberano, derechos y libertades, desarrollo integral.

ABSTRACT

Since the second democratization wave reached to Ecuador, it have been created governments with a special characteristic to call themselves as democratic regimes where their procedural basis for application violates the principles of concept of democracy since then until now. Therefore, the guarantee of fundamental rights, public freedoms, economic planning and social investment makes possible a democracy of quality in a nation, the emergence of other types of government that violate these elements is unlikely.

This research defines three elements that contribute to know the quality standards of democracy in Ecuador during the last ten years with the creation of a new concept of democracy that responds to the situation of the country, a quality concept and finally, the classification of governments with their particular factors to determine which is the most democratic. In terms of quality of democracy, progress and setbacks are identified in every presidential period. Each one based on a systematization of institution methodologies which evaluate democracy around the world, providing in one hand, tools to avoid discouraging scenarios and to the other hand, actions to strengthen the life in a democratic space.

Key words: Democracy, quality of democracy, sovereign, development, rights & freedoms.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONCEPTUAL	3
METODOLOGÍA	7
CAPÍTULO I	9
¿CALIDAD DE LA DEMOCRACIA?	9
1.1. La democracia de los antiguos hasta la modernidad.....	10
1.2. Alcanzar una democracia de calidad	19
1.2.1. Factor Derechos y Libertades.....	20
1.2.1.1. Seguridad Ciudadana	20
1.2.1.2. Participación en procesos electorales	21
1.2.1.3. Género en la gobernanza	22
1.2.2. Factor Eficiencia Institucional y Política	22
1.2.2.1. Rendición de cuentas y síntomas de corrupción	22
1.2.2.2. Prensa libre y acceso a la información	23
1.2.3. Factor Intentos de Desestabilización de la Democracia	24
1.2.4. Factor Calidad en el Ejercicio de Gobernar	24
1.2.4.1. Salud, Educación y Empleo.....	24
1.2.4.2. Porcentaje de endeudamiento externo	25
CAPITULO II	26
LA DEMOCRACIA DE LA ÚLTIMA DECADA.....	26
2.1. La democracia en el período del Presidente Lucio Gutiérrez	27
2.1.1. Factor Derechos y Libertades.....	29
2.1.1.1. Seguridad Ciudadana	29
2.1.1.2. Participación en procesos electorales	32
2.1.1.3. Género en la gobernanza	33
2.1.2. Factor Eficiencia Institucional y Política	33

2.1.2.1. Rendición de cuentas y síntomas de corrupción	33
2.1.2.2. Prensa libre, acceso a la información e intentos de desestabilización de la democracia	33
2.1.3. Factor Calidad en el Ejercicio de Gobernar	
2.1.3.1. Salud, Educación, Empleo y Endeudamiento	38
2.2. La democracia en el periodo del Presidente	
Alfredo Palacio.....	41
2.2.1. Factor Derechos y Libertades	43
2.2.1.1. Seguridad Ciudadana	43
2.2.1.2. Participación Ciudadana.....	43
2.2.1.3. Género en la gobernanza	44
2.2.2. Factor Eficiencia Institucional y Política	44
2.2.2.1. Rendición de cuentas	44
2.2.2.2. Síntomas de corrupción, prensa libre, acceso a la información y crisis de gobierno	45
2.2.3. Factor Calidad en el Ejercicio de Gobernar	47
2.2.3.1. Salud, Educación y Empleo	47
2.2.3.2. Porcentaje de endeudamiento externo	48
2.3. La democracia en el periodo del Presidente	
Rafael Correa.....	49
2.3.1. Factor Derechos y Libertades	51
2.3.1.1. Seguridad Ciudadana	51
2.3.1.2. Participación en procesos electorales	53
2.3.1.3. Género en la gobernanza	54
2.3.2. Factor Eficiencia Institucional y Política	54
2.3.2.1. Rendición de cuentas	54
2.3.2.2. Síntomas de corrupción, prensa libre, acceso a la información y crisis de gobierno	55
2.3.3. Factor Calidad en Ejercicio de Gobernar	63
2.3.3.1. Salud, Educación, Empleo y Endeudamiento	63

CAPITULO III	69
CATEGORIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA	69
3.1. Régimen autoritario en la presidencia de Lucio Gutiérrez	72
3.2. Régimen híbrido en la presidencia de Alfredo Palacio	74
3.3. Régimen híbrido en la presidencia de Rafael Correa.....	74
3.4. Generalidades de la calidad de la democracia en el Ecuador de la última década.....	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS	89

INTRODUCCIÓN

El tema de Calidad de la Democracia ha sido ya objeto de otras reflexiones a nivel regional e internacional pero, a diferencia de esos, en esta oportunidad se pretende simplificar su análisis al ámbito ecuatoriano de la última década, ya que se considera importante conocer los factores que propiciaron los distintos cambios de gobierno que han pasado por este período y determinar si han debilitado o fortalecido la calidad de la democracia en el país.

El problema que gira en torno a este contexto es que no se han definido indicadores específicos para el análisis en el caso ecuatoriano, debido a la generalidad que presentan las variables de análisis de calidad de la democracia respecto de la aplicación a territorios regionales, continentales o universales. Es por esta razón que a partir de una base procedimental enmarcada en indicadores internacionales existentes sobre la calidad de la democracia, se sistematizará los que se consideran pertinentes aplicar a la realidad política ecuatoriana del tal manera que brinden la opción de establecer qué período fue el más democrático en términos de calidad y qué aspectos deben tomarse en cuenta para fortalecer los sectores en los que los indicadores presentan menor porcentaje de calidad democrática. Por tanto, a mayor calidad evidenciada, mayor será la garantía de derechos, deberes y libertades y, en consecuencia, una mejor democracia para el país será identificada.

La intención es constructiva, con miras a promover una reflexión sobre el estado de la calidad de la democracia que posee el Ecuador, si ha avanzado o retrocedido en el camino por alcanzar un desarrollo integral entendido como un desarrollo sostenible que fortalece la democracia, la seguridad ciudadana y la promoción de los derechos y deberes fundamentales y libertades públicas, además de conocer la opinión del tejido social y las varias ideas de que el país ha cambiado su capacidad en términos democráticos. De esa manera, se brinda un aporte esencial a la política ecuatoriana en tanto se comprenderá un

campo teórico en construcción como argumenta Simón Pachano (Calidad de la democracia e instituciones políticas, s.f.), ya que al existir todavía varios debates sobre su utilidad y aplicación, los criterios de identificación de variables que se plantearán a continuación, estarán en el marco de la continuidad y temporalidad del periodo de investigación demarcado correspondiente al 2004-2014.

MARCO CONCEPTUAL

Más de tres de décadas han pasado desde que la democracia se posicionó en la región y resulta ser una buena razón para mirar hacia atrás, conocer en dónde nos encontramos, y hacer un balance entre los regímenes ecuatorianos más recientes que den cuenta de lo que se ha logrado y de lo que está pendiente por hacerse para alcanzar una democracia per se (Zovatto y Tomassoli, 2013).

Al hablar de calidad de la democracia, se habla de un concepto indefinido, pues el concepto de democracia varía en su significado según el autor del que se tome dicho concepto, el cual puede ir desde un análisis minimalista; entendido como el intento de encontrar algunos factores que se necesitan identificar en los distintos regímenes para sostener un proyecto en el tiempo; o un análisis exhaustivo y sustantivo que implica la búsqueda de resultados medibles en base a indicadores predeterminados dentro del ámbito político, social y económico (Alcántara y García, 2009, pp. 15-19).

De las varias definiciones que existen con respecto al concepto de democracia, se crea una conceptualización en la que se toman algunos aspectos de las explicaciones de Dahl (2012, p. 132) y de Schumpeter (1984, p. 77) por ejemplo, y sin descartar otros teóricos expertos en el tema que con sus definiciones coinciden en que la determinación de calidad se da en cuanto a elecciones libres, participación, libertades y derecho al voto; suponiendo que el incumplimiento de uno de estos ayudará a identificar qué régimen es realmente democrático.

Por tanto, la medición de la calidad democrática de un régimen depende fundamentalmente del concepto teórico que se tome para intentar identificar las diferencias existentes entre gobiernos y, por lo tanto, establecer indicadores que faciliten el análisis (Landman, 2009, pp. 7-23). No obstante, según Alcántara y García (2009, p.13), el concepto de calidad de la democracia no

está exento de ambigüedades y, de alguna manera su aprovechamiento efectivo, precisamente por tratar de identificar cuestiones de grado, está íntimamente ligado a la comparación implícita o explícita, por ejemplo, al decir que un sistema político es de mayor o menor calidad, solo adquiere pleno sentido si se comparara con otro o con observaciones en otros momentos del tiempo. Por lo tanto, la apreciación de cuan buena es una democracia requiere, entonces, del establecimiento de una noción clara de calidad, de un concepto de democracia y finalmente una conceptualización de calidad de la democracia.

Calidad, en el contexto de esta investigación entonces se explica cómo las aspiraciones democráticas de una ciudadanía en relación al cumplimiento de las garantías que su país establece en su Carta Magna y por consiguiente el alcance de un desarrollo eficiente para la ejecución de estas garantías (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2002).

Por lo tanto, tomando en cuenta a Morlino (2005, p.147), la calidad de la democracia se define como una *“institucionalidad estable que posee procedimientos y una legitimidad en el reconocimiento de instituciones por parte de la población y la promoción de derechos y libertades”*, en tanto esta investigación considera que un régimen se mediría únicamente con procedimientos cualitativos que demostrarán la satisfacción de la ciudadanía con el Estado, sin embargo acude también a Levine y Molina (2011, p. 85), quienes entienden a la calidad de la democracia como un *“procedimiento en el cual intervienen los ciudadanos, los cuales determinarán la calidad del régimen, basándose en cinco variables: decisión electoral, incidencia en decisiones políticas, imparcialidad, competitividad y respuesta a la voluntad política y mecanismos de rendición de cuentas”*.

Otros autores como el caso de Barreda (s.f, pp. 34-41), maneja un enfoque normativo relacionado a directrices de ciencia política y piensa que la deliberación y el debate público son los factores necesarios para conocer el

índice de calidad democrática de un régimen, siendo éstos los únicos elementos a estudiar, según esta perspectiva.

No obstante, existen autores que argumentan que la calidad de la democracia es un análisis en la mayoría de casos inútil ya que muestra las delimitaciones que utilizan los diferentes organismos no gubernamentales para su investigación, es decir, determinan un cierto número de indicadores o variables que impiden analizar a fondo si un país es democrático o no, al no dar lugar a diferentes enfoques que correspondan, por ejemplo, a la realidad social del país en análisis (Murillo y Osorio, 2007, pp. 7-9). Sin embargo, Kjersti Sirevaag (2011, p. 59) nos dice que los estudios sobre calidad democrática son importantes por múltiples razones ya que permiten analizar aspectos de procedimiento, contenido y resultado en democracias, excluyendo regímenes híbridos y regímenes “electorales autoritarios” los cuales, por ejemplo, al no conducir elecciones libres y justas, fallan en un requisito esencial para la democracia.

Posteriormente, el estudio de la calidad de la democracia resulta diverso por las múltiples variables que se pueden utilizar pero este hecho no quita que se pueda identificar el nivel de democracia que presenta un país debido a que se pueden utilizar diferentes nociones de calidad democrática: 1) el aspecto de procedimiento el cual se enfoca en las dimensiones de estado de derecho, rendición de cuentas, y participación; 2) el elemento de contenido que consiste en las dimensiones de libertad e igualdad; y 3) la noción de resultados que se centra en la respuesta o la satisfacción de los ciudadanos. Cada una de estas puede dividirse en otras relacionadas (Sirevaag, 2011, p. 238). Además una democracia de calidad proveerá por sí sola, dimensiones que se deben analizar para cualquier estudio de caso, por ejemplo si se trata de un régimen ampliamente legitimado, es decir, socialmente aceptado, que satisface por completo a sus ciudadanos; si es un régimen en que los ciudadanos, asociaciones y comunidades gozan de libertad e igualdad y/o si es un régimen en el que los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si su

gobierno persigue los objetivos de libertad e igualdad dentro de las reglas del Estado de derecho (Morlino, 2005, pp.159-170).

En definitiva, se deben tomar en cuenta para la delimitación de indicadores temas como: la debilidad de las instituciones democráticas y crisis de representación, ya que se considera que bajos niveles de legitimidad por parte de los ciudadanos posibilita una debilidad consolidada en la que la población no cree en sus representantes ni se sienten representados por estos; el excesivo presidencialismo y el auge de la reelección, al tener un enorme poder que, incluso compromete la independencia de los otros poderes del Estado; ataques a la independencia de la justicia y a la libertad de expresión; necesidad de fortalecer la participación en la política; y problemas procesales de libertad y de igualdad, estado de derecho, rendición de cuentas y otros; son patrones alternativos y modificables que forman potenciales maneras de analizar al Ecuador en materia de calidad democrática (Morlino, 2013, p.42).

METODOLOGÍA

Desde una perspectiva teórico-historiográfica se plantea la elaboración de la sistematización de los gobiernos de la última década en tanto se analizará algunas voces académicas que permitirán realizar dicho aporte histórico con relación a los índices que determinan la calidad de la democracia en el Ecuador según las variables de algunas instituciones inmersas en el tema, las cuales se detallan más adelante.

Así, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades que presenta el Ecuador en términos de calidad de la democracia, a partir de una base procedimental enmarcada en indicadores internacionales de medición, se podrá identificar los factores que responden a la realidad política de la nación, clasificándolos en cada período presidencial, calificando las condiciones que propiciaron la disminución o aumento de su calidad suponiendo que a mayor garantía de derechos y deberes fundamentales, libertades públicas y una planificación económica que vele por la inversión social; mayor será la calidad de la democracia del país y por tanto su sistema democrático en sí.

Es decir, en primera instancia, se lleva a cabo una primera fase teórica la cual comprende la perspectiva académica sobre la democracia y la conceptualización de calidad. Además, se realiza un análisis cualitativo de la teoría con la práctica a través de la investigación y sistematización de datos empíricos de instituciones internacionales que trabajan el tema de calidad de la democracia en el Ecuador que aportan información referente a los derechos y libertades que se deben garantizar dentro de un Estado democrático.

Para el proceso de análisis de los datos obtenidos se utilizan las escalas de calidad de la democracia empleados por entidades especializadas como son:

- **Freedom House.-** emitido anualmente, basado en opinión de expertos que, a partir de criterios subjetivos, evalúan las libertades y derechos de los cuales gozan los ciudadanos en los distintos países que analizan. (Freedom House, 2014)

- **Índice de Desarrollo Democrático.-** maneja una escala del 1 al 10 y agrupa a los países en categorías que van desde el nivel alto, medio-alto, medio-bajo y bajo. Esta medición tiene como base algunas dimensiones enmarcadas en elecciones, voto, participación, derechos y libertades, eficiencia institucional y políticas públicas satisfactorias (IDD-LAT, 2013).

- **The Economist Intelligence Unit.-** de igual manera clasifica a los países en cuatro categorías: democracias plenas, democracias devaluadas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. La evaluación que se realiza toma variables tales como procesos electorales, pluralismo político, rendimiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. (The Economist Intelligence Unit, 2014)

- **Latinobarómetro.-** es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en dieciocho países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes (Corporación Latinobarómetro, 2014).

Finalmente, se identificarán elementos de erosión o retroceso con relación al tema de calidad de la democracia en el Ecuador y adicionalmente se intentará que el tema de investigación pase a un nivel de debate multidimensional en el que se tome en cuenta el fortalecimiento de la democracia y no la dicotomía gubernamental entre tener éxito o fracaso en cuanto al régimen que administre la gestión del Ecuador que supone como objetivo principal, mantenerse en el poder.

CAPITULO I

¿CALIDAD DE LA DEMOCRACIA?

La historia ha dado lugar a una exposición de contenidos que han cambiado con el tiempo como consecuencia de las acciones que ha ejecutado el ser humano. Al respecto, delimitar una conceptualización de democracia implica analizar la realidad y la transformación que ha sufrido desde su existencia hasta la actualidad debido a que abarca a profundidad el modo en que el ser humano ha legitimado o deslegitimado dicha conceptualización.

Definir la democracia es algo que está por establecerse dado que las expectativas que se tienen de ésta, tanto teóricas como prácticas, se dificultan al momento de plantear retos de aplicación en lo que respecta a si la igualdad, la participación, la integración de sectores marginales o la justicia, por ejemplo, son parte de los elementos que conforman una democracia moderna. Por lo tanto, clarificar las distintas visiones que se tienen acerca de la democracia a partir de autores que trasladan el poder a la sociedad, y con ella, a la forma de gobierno en mención, se podrá construir un camino acaeceder de reflexiones que delimiten su significado en la actualidad. No obstante, para tener una percepción clara de democracia, es necesario conocer su sentido etimológico, de tal manera que al acudir al término en sus raíces griegas: *Demos*=Pueblo y; *Kratos*=Gobierno, tenemos una denotación taxonómica acuñada y utilizada para referirse al gobierno del pueblo en los sistemas políticos empleados hace más de dos mil años en una pequeña ciudad del sur de Europa (Josiah, 2007, pp.1-6).

Pero ¿acaso la democracia es la mejor forma de gobierno?, ¿por qué el pueblo es quien debe tener el poder de gobernar? Estas y otras interrogantes podrían justificarse y responderse por sí solas, si se toman en cuenta los elementos que hasta el momento han sido parte de lo que se considera democracia desde una visión ideal. Así, tenemos el ejemplo de que entre estados democráticos no

existen conflictos armados, al contrario, los países con sistemas democráticos promueven el desarrollo del país acudiendo a la cooperación entre estos estados, así como también, garantizan al soberano, derechos fundamentales que otras formas de gobierno las limitan (Martin, 2011, pp. 20-24).

1.1 La democracia de los antiguos hasta la modernidad

La democracia ha pasado a entenderse únicamente como una competencia electoral que según Schumpeter (1950, p. 250), basado en su teoría económica de la democracia, es la forma con la cual se debe construir un gobierno. En este sentido, desde un panorama realista, Schumpeter limita el poder que puede llegar a desarrollar la ciudadanía por sobre el Gobierno, minimizando el papel del soberano al voto. Schumpeter entonces define a la democracia como un sistema para llevar a cabo políticas en pro del bien común, y que sea el soberano quien escoja a la persona que tome las decisiones para solucionar los aspectos conflictivos y ejecute su voluntad. Esta visión de democracia, conjetura un “bien común” como guía y fin último de respuesta a los requerimientos del soberano. No obstante, el mismo Schumpeter (1983, p. 9) aporta una segunda definición, más moderna, en la que democracia es entonces “*un sistema institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decisión a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo*”. Esta conceptualización identifica a la democracia como un método de toma de decisiones para generar un orden político en manos de elegidos que competirán entre sí para llegar al poder, a los que el pueblo pondrá o quitará mediante una elección.

Desde otra perspectiva, Locke (1991, p. 673) argumenta que la democracia es un sistema en el que las libertades, la igualdad, el derecho a la propiedad en términos de vida y territorio, la tolerancia, la justicia y la capacidad de los ciudadanos a deslegitimar una gobernanza, son elementos que evitan la transgresión del gobernante que al mismo tiempo ha sido elegido por la comunidad en general.

Por lo tanto, la democracia en términos generales alude a un contrato social de derechos y medios de ejecución sustentada por el Estado y el ciudadano; de modo que según Dahl en su texto sobre *La Democracia y sus críticos* (1992, pp. 347-388), estos últimos pueden elegir a sus gobernantes, demandar responsabilidad de sus acciones e influir en la determinación de estas últimas, como parte de un mínimo requerimiento de lo que concierne a vivir dentro de un sistema democrático. Además tomando en cuenta el concepto acuñado de poliarquía, en el país debe existir derecho al voto, los ciudadanos pueden competir para acceder al poder a través de elecciones libres y justas, cada uno es libre de asociarse políticamente, la libertad de expresión es total y hay accesos a la información pública que a la vez están amparadas por la ley, es decir, existen significaciones largas y cortas de democracia (Dahl, 1970, pp. 441-463).

La democracia ha pasado por momentos de transformación conceptual y práctica, por ejemplo: de democracia directa a democracia representativa, democracia mixta, liberal, constitucional, y en un par de otras denominaciones que se atañen a distintas realidades. Sin embargo, acudiendo a autores como James Wilson en la Declaración de Independencia en Estados Unidos, propuso que la definición de democracia es inherente al pueblo y es ejercida por sus representantes, es decir, definió lo que se conoce como una democracia representativa (Dahl, 1992, p. 149). De la misma manera, en “*El Federalista*” (Hamilton, Madison, y Jay, 2001, p. 430), se define a la democracia como una sociedad determinada por un número de habitantes que se reúnen y administran personalmente el gobierno, es decir, definieron lo que se conoce como una democracia directa.

Estas dos acepciones de democracia no son más que adaptaciones del *gobierno del pueblo* a realidades específicas de ese entonces, en las que se basaban en el territorio. Por ejemplo, si se trataba de un territorio pequeño, se aludía a una democracia directa por la relación interpersonal de los habitantes quienes podían sin mayor problema tomar decisiones respecto de los

requerimientos para la satisfacción de sus necesidades, reuniéndose en un sitio en común; mientras que en territorios de gran extensión, la democracia representativa era la opción viable debido a que no todos los habitantes podían reunirse para hablar de sus necesidades y tomar decisiones, sino más bien, elegir a representantes que velen por sus intereses en el sitio de reunión (Arias y Korneli, 2004, pp. 76-83).

Se dice también que la democracia está basada en la premisa de que el único fin que buscan los gobiernos es el apoyo político a gran escala. Así también, el hecho de que existan elecciones cada cierto tiempo se debe a que el gobierno busca la reelección para mantenerse en el poder, mientras que nuevos actores tienen el objetivo de ascender a éste (Downs, 1957, p. 159). La democracia hasta el momento resulta ser un concepto descriptivo y normativo que debe alcanzar un equilibrio del ejercicio de poder no solo vertical, sino también horizontal para no confundirla con sistemas no democráticos. Además algunos teóricos políticos y estadistas de aquel entonces congeniaban con las conceptualizaciones antes mencionadas. Por ejemplo, concluyen en uno de sus textos que el gobierno ideal sería uno democrático representativo (Stuart Mill, 2001, p.125) y aseguran que democracia es el bienestar de la comunidad, en el que los ciudadanos gozan de libertad y entre ellos acuerdan una fidelidad voluntaria al elegido que les representará, evitando la anarquía y la tiranía (Spinoza, 2002, p. 170).

El pensamiento de Alexis de Tocqueville proporciona una visión un tanto diferente a la spinozista, sin embargo no se aleja de las semillas filosóficas de los antes mencionados. Democracia para Tocqueville (2002, p. 99) equivale a un conglomerado social organizado, que garantiza la igualdad de condiciones para sus miembros y que no dará lugar a grupos poseedores de privilegios. En este sentido, la base de la democracia que plantea es un pueblo soberano vinculado a la defensa de la libertad, gracias a una voluntad popular. Tocqueville da relevancia a la división de los poderes del Estado, los cuales no deben ser pervertidos por intereses políticos particulares que desequilibran el

sistema democrático. Entonces la democracia no es cualquier tipo de régimen, es la mejor opción que un Estado puede adoptar pero que lleva consigo una condición social cambiante en la que la representatividad deberá ser necesaria para la estabilidad institucional de las carteras del Estado en el sistema democrático (Strasser, 2002, p. 256).

Al hablar de democracia, se alude también a procedimientos participativos de evaluación como las consultas populares, plebiscitos, referéndums, y/o revocatorias de mandatos en tanto son parte de lo que se identifica como democracia participativa que permite a la ciudadanía ejercer el poder que posee e incidir en la toma de decisiones, sin embargo es la representatividad democrática antes mencionada la que definirá si la ciudadanía tendrá acceso a estos procedimientos participativos. Por lo tanto, se evidencia que democracias representativas al igual que participativas o de alguna otra denominación responden a una realidad social enmarcada en los requerimientos del soberano, la cual no se caracterizará por la ejecución particular de un tipo de democracia, si no por una ejecución de acciones que el soberano aspira obtener por parte del representante que han elegido, al tiempo que son tomados en cuenta para participar de esas acciones.

La democracia nos da un amplio espacio para su conceptualización en el que la lucha política no lo es todo, sino que deja claro que la libertad y la igualdad de oportunidades deben estar dentro del marco político. Además, en cuanto a la alternancia de los gobernantes, no se trata de una forma de Estado de elites, sino de una forma de Estado en el que existe un gobierno formado por distintos representantes de varios sectores sociales que pueden resultar elegidos para la gobernanza de ese Estado moderno y que velan por los intereses de dichos sectores (SampedroBlanco, 2000, p. 25). Es decir, la democracia, es mucho más que emitir un voto periódicamente, más bien, implica un desarrollo pleno del individuo en la cosa pública y debe estar sustentada por procesos de toma de decisiones y de deliberación poblacional, así como procesos metodológicos

de evaluación a las personas e instituciones vinculadas a la representación de sectores sociales en la política.

De esa manera dentro de lo que se podría definir como democracia, está claro que el poder se encuentra disperso en el soberano, es decir, cada ciudadano tiene la potestad de legitimar al gobierno que ha elegido para que lo represente a través de los distintos procesos de participación y evaluación al gobierno de turno como los referéndums o con la emisión del voto en próximas elecciones; y que la toma de decisiones de los elegidos será basada en beneficio de los sectores sociales que negocien sus representantes con el sector público y privado para llegar al poder.

Ahora, Giovanni Sartori (2007, pp. 3-5) quien asegura que a pesar de las innovaciones en la ciencia política y la filosofía política, no se ha podido definir una teoría de la democracia plenamente desarrollada, argumenta que hoy por hoy solo se puede decir que la democracia permite la existencia de una pluralidad de actores, niveles de incertidumbre social y un electorado que se considera racional a la hora de emitir el voto.

Ricardo Simo (2008, pp. 6-10) por su parte, define a la democracia basándose en los aportes de Rousseau, como un estado civil legítimo, fruto del contrato social validado por una voluntad general que permite que se desarrollen las facultades de los implicados en un entorno de justicia, igualdad y libertad. Invoca también a la rebelión del pueblo en caso de que exista un cambio brusco de la autoridad del gobierno, puesto que es injustificable que el soberano sea visto como un rebaño sometido al poder. Democracia para este autor es un sistema en el que la libertad, el bien común, la cooperación y la protección son partes de la decisión que ha tomado el pueblo para ser representado por un gobierno que tendrá que rendir cuentas de sus acciones. Algunos aspectos que se deducen entonces, son que la democracia promulga un marco de garantías para el soberano, en donde sus derechos, deberes y libertades no se vean violentados.

Entonces al hablar de democracia no solo se alude a su conceptualización híbrida por responder a diferentes momentos en los que características de una democracia directa, participativa, representativa u otras se conjugan en un mismo periodo; sino a una realidad inmersa en la acción política coyuntural, que según Abellán (2011, p.30) se caracteriza por un sufragio comercial que vela por la captación de votos acudiendo a cualquier método con o sin moral o ética y creando instituciones que custodian el gobierno de turno, más no el bienestar de la ciudadanía. Además, sin olvidar las aportaciones de Weber quien ve a la democracia como la voluntad popular que logra instaurar un gobierno para el pueblo (Abellán, 2011, p. 48), se puede afirmar que la democracia no es más que un régimen político conformado por una institucionalización que debe garantizar un estado de derecho y una soberanía popular (Strasser, 2014, p. 55).

En consecuencia, la democracia gira en torno a la participación del ciudadano en la toma de decisiones y la voluntad política, pero como se ha mencionado anteriormente que las distintas denominaciones que ha recibido la democracia se deben a las varias aportaciones teóricas, todas esas aportaciones se aglutinan y resultan en que la democracia, se trata en sí, de la existencia de personas con derecho a voto y participación en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos construyendo una relación necesaria entre el individuo y la comunidad política.

De acuerdo con John Dewey en su texto sobre la opinión pública y sus problemas (2004, p.187), la democracia proporciona un sistema de libertad necesario para el desarrollo de la ciudadanía, como por ejemplo, libertad para el intercambio de pensamientos, para luchar por el bien común y para asociarse con los que se considera necesario con la finalidad de cumplir objetivos en pro de ese bien común. No obstante, es más que eso, la democracia debe ser considerada como un estilo de vida en el que la cooperación, el respeto y la voluntad general entre ciudadanos, sean una coalición con la cual se pueda aunar esfuerzos para la solución a sus

problemas como Estado, a través de la creación de instituciones que estén acorde a la garantía de sus deberes y derechos como ciudadanos.

Además, en la Teoría de la Justicia (2006, pp. 11-17) de Rawls, la democracia es un espectro en el cual sus integrantes gozan de un mismo nivel de libertad, misma oportunidad de conseguir beneficios en cuanto a poder, estatus, educación, y otras demandas sociales. Sin embargo la particularidad que se presenta en Rawls es la justificación a la desigualdad, debido a que considera que para que exista competitividad y mayor desarrollo social, las situaciones sociales de los ciudadanos no deberán ser tan iguales porque no se generaría ningún tipo de interés por superarse, ni tampoco por obtener otros beneficios.

Según lo visto anteriormente, el ideal de democracia entonces nos permite identificar rasgos de una realidad, los factores de un sistema democrático en determinado Estado que garanticen un electorado informado, una participación efectiva, rendición de cuentas, igualdad de oportunidades, derechos fundamentales, inclusión, libertad de expresión, elecciones libres, periódicas y transparentes, medios de comunicación independientes y libertad de asociación por ejemplo para nombrar algunos aspectos; y el comportamiento de los implicados en el mismo. Ese ideal de democracia es una oportunidad para poder alcanzarla y hacerla realidad.

En definitiva, la sociedad tiende a referirse a la democracia cuando hablan del gobierno del pueblo, y a lo largo de la historia se ha pensado que ésta es el ideal de gobierno que cualquier Estado moderno debe adoptar. En este sentido la participación de todos los ciudadanos es vital y la búsqueda por una homogeneidad de intereses se convierte en la base de la idea de democracia. En términos generales la democracia es, para la ciudadanía, un camino hacia el ápice de los cambios socioculturales, económicos e históricos que desarrollen el bienestar del pueblo, por esta razón, se alude a la representatividad, a la conciencia ciudadana, a la participación, a la inclusión

en cualquiera de los ámbitos político, económico y/o cultural cuando hablamos de democracia.

Finalmente para estudiar el concepto constitucional de democracia en la historia y poder aterrizarlo en el caso ecuatoriano, se toman algunos elementos de significaciones anteriores de tal manera que se consolida un concepto de democracia aplicable. Por consiguiente, reviviendo la noción del contrato social desde el siglo XVII acuñado por Rousseau (1999, pp. 61-93), y a pesar de que son los ciudadanos los que están inmersos en la elección racional de sus líderes, la democracia no es solo la mejor de las formas de gobierno sino que también es un sistema político de garantía de derechos que a través de un sistema de instituciones, se toman decisiones políticas las cuales han sido legitimadas por el voto que han dado los ciudadanos.

Democracia es una realidad con un pluralismo de contenidos empíricos y viables debido a que éstos se ejecutan por la existencia del soberano, además con estos se puede llegar a conocer el cómo lograr hacer efectivo el gobierno del pueblo en circunstancias distintas, con niveles de participación satisfactorios en los asuntos públicos más allá de la mínima participación con la emisión de un voto periódicamente. Aun cuando se ha podido conocer algunas de las diversas acepciones de democracias, en contextualizaciones reducidas como Locke o amplias en Rousseau y Tocqueville, las visiones de Weber y Schumpeter definen una línea clara con el sufragio universal como base de la democracia, sin embargo más allá de este factor, la democracia se presta para mejorar y superarse así misma evitando malos usos de ésta como por ejemplo el clientelismo premeditado de quienes asechan el poder (Corzo, 2006, pp. 103-148). Así mismo, la democracia es igualdad de condiciones, la cual trae consigo estabilidad social que se ve reflejada en la opinión pública que mantendrá al elegido en el poder, siempre y cuando el soberano esté informado de sus acciones, participe de las mismas y se garanticen por sobre todo sus deberes, derechos y libertades.

Aunque en esta investigación no se alude a un tipo de democracia específico para el caso ecuatoriano, se tiene claro que ésta debe ser independiente y soberana, en la que no se vulneren los deberes, derechos y libertades de los ciudadanos a causa de factores de corrupción, centralismo, impunidad, delincuencia, mala interpretación de leyes establecidas en beneficio del algún particular, mal uso de los fondos del estado y/o demás condiciones que el soberano entiende por afectación al bienestar común.

Por lo tanto, la democracia promulga un marco normativo e institucional para asegurar que el elegido y el soberano tengan garantizados sus derechos. Pero principalmente la democracia en el Ecuador, para este estudio, será entendida como un marco de gobernabilidad basado en la garantía del respeto a libertades y derechos políticos y civiles, eficacia y eficiencia de sus instituciones, asegura el bienestar de la ciudadanía eliminando la delincuencia, asegura el acceso a la información pública, a una prensa libre, a una rendición de cuentas, a una representación política de mayorías y minorías, a una democracia en la que existe inversión en salud y educación, además de una democracia que reduce los niveles de endeudamiento estatal. Es así que a partir de esta definición de democracia para el Ecuador, se continuará el análisis de su calidad, teniendo en cuenta que mientras existan gobiernos democráticos, existirán maneras de criticarlos y diferentes conceptualizaciones de democracia para sus realidades. De ahí, que a pesar de que el Ecuador no fue uno de los pioneros en iniciar las reformas de la primera ola democrática a finales de los años setenta; realizó su reforma en la segunda oleada de democratización en la región a finales de los ochenta y hasta entonces la democracia en un sentido ideal ha estado presente en los gobiernos de turno (Borón, 2003, p. 320). Sin embargo en el contexto de esta investigación, se debe tener claro que la democracia proporciona una alternativa de dirigir el funcionamiento del aparato estatal donde el gobierno actúa con el consentimiento del pueblo (GilCarbó, 2008, p. 11).

1.2. Alcanzar una democracia de calidad

Una vez establecida la conceptualización de lo que se entiende por democracia, se debe comprender lo que implica alcanzar una democracia de calidad en la que sus ideales sean aplicables y evaluados. Esto en cuanto a que, a pesar de que el estudio de calidad de la democracia ya tenga algunos años de aplicación en estudios que abarcan a varios países y regiones, no se ha logrado consolidar un concepto que defina lo que se considera calidad como tal (Munck, 2004, pp. 1-20). Es por esta razón que es necesario determinar un concepto de calidad de democracia aplicable a la realidad sociopolítica del Ecuador con parámetros de evaluación y análisis del nivel de calidad para su sistema democrático.

De esta manera se ampliará la comprensión sobre democracia al tomar en cuenta aspectos que van más allá de una definición teórica, asimismo la conceptualización de calidad permitirá visualizar una democracia que cristaliza o no, los valores democráticos, procesos y resultados del sistema; en otras palabras, las brechas entre el ser y el deber ser de la democracia.

En este sentido la calidad de una democracia se puede medir de dos maneras: i) a través del poder judicial independiente y el sistema legal que hace efectiva la garantía de derechos y libertades (O'Donnell, 2001, pp. 7-36); y/o ii) a través de indicadores cuantitativos o cualitativos existentes, enmarcados en el análisis de aplicación de componentes principales de un sistema democrático como la garantía de derechos y libertades (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008, pp. 5-23). En este estudio comparado se acudirá a la segunda forma de análisis de calidad de la democracia, seleccionando un conjunto de indicadores para abordar en su totalidad/mayoría una realidad tan compleja y amplia como la de la calidad democrática en el Ecuador. Los indicadores se han seleccionado teniendo en cuenta fundamentos que poseen sustento en la teoría y que presentan una temporalidad de amplia data.

Por consiguiente, el nivel de calidad de democracia para el caso ecuatoriano, estará determinando por la evidencia de garantías de derechos y libertades de los ciudadanos en cuanto a seguridad ciudadana, participación en procesos electorales, género en la gobernanza, pleno ejercicio de una prensa libre, rendición de cuentas, síntomas de corrupción, intentos desestabilizadores de la democracia, acceso a información, inversión en salud, educación, empleo, y niveles de endeudamiento externo. Posterior al análisis de estos factores se podrá enmarcar a la democracia ecuatoriana dentro del delineamiento que The Economist Intelligence Unit establece: Democracias completas, Democracias defectuosas, Regímenes híbridos o Regímenes autoritarios (The Economist Intelligence Unit, s.f.)

En tanto la teoría y la práctica en algunas ocasiones pueden resultar incompatibles, se alude a la confiabilidad de los datos que se han escogido en este estudio y que han permitido realizar una adecuada sistematización de los conceptos mencionados anteriormente.

1.2.1. Factor derechos y libertades

El primer factor con respecto a *Derechos y Libertades* se realiza en base al índice de Freedom House, que analiza el nivel de respeto y la medida en que se cumplen los derechos y libertades, los cuales al no ser garantizados causan un descontento ciudadano y por tanto, debilita uno de los elementos básicos de una democracia.

1.2.1.1. Seguridad Ciudadana

El sub-factor *Seguridad Ciudadana* es relevante porque al poner en riesgo el derecho a la vida, se retrotrae el comportamiento del ciudadano a una especie de entorno primitivo en donde las capacidades humanas ya no tienen ningún valor, sino más bien el instinto animal surge y el diario vivir viene a convertirse en una suerte de lucha por la supervivencia para no ser afectado por la

delincuencia. Así, las libertades y derechos quedan totalmente deslegitimados al poner en evidencia la ineficiencia del gobierno que deja impunes actos de inseguridad ciudadana, creando un efecto totalmente contrario al esperado, seguridad para el delincuente e inseguridad para el ciudadano honesto (Arias y Korneli, 2014, p. 73). En definitiva la inseguridad se ha convertido en una amenaza para la garantía de derechos y libertades que afecta en menor o mayor medida la cohesión social del Ecuador.

1.2.1.2. Participación en procesos electorales

En temporadas de elecciones, los resultados del gobierno y el efecto de apatía o simpatía de la ciudadanía hacia el mismo, desembocan directamente en la base de la democracia. Hablamos entonces del segundo sub-factor: *Participación en procesos electorales*, el cual es fundamental para determinar la calidad del sistema democrático, tomando en cuenta la obligatoriedad del voto. Este sub-factor es interpretado como la cantidad de electores que legitiman una propuesta política en cuanto a la diferencia de votos válidos, votos en blanco y nulos y/o otros procesos de participación (Ricciardi, 2007, p. 11).

Según lo expreso por Malamud (2003, p. 16) “*las repúblicas latinoamericanas resultadas de la revolución política, permitieron la existencia de una sociedad de ciudadanos y no de súbditos. Por esa razón las elecciones se convirtieron en el mejor camino para legitimar autoridades, al tiempo que limitaban la duración de su mandato*”. Desde entonces, los procesos electorales son una especie de sistema con el cual los ciudadanos dan su confianza total a las autoridades elegidas, tras el proceso de elecciones y por esta razón se considera que el subfactor debe ser analizado.

1.2.1.3. Género en la gobernanza

De igual importancia que los demás sub-factores, el tercero *Género en la gobernanza* brinda una visión de la participación de las mujeres en instituciones políticas, tanto en imagen como en fortalecimiento de dichas estructuras. Con este sub-factor se trata de determinar los niveles de representación femenina en las distintas carteras del Estado (Ricciardi, 2007, p. 9).

1.2.2. Factor eficiencia institucional y política

1.2.2.1. Rendición de cuentas y síntomas de corrupción

En cuanto al sub-factor *Rendición de cuentas* entre gobernantes y electores, éste permite verificar en términos de calidad, si la credibilidad con la que los funcionarios fueron elegidos, sigue intacta o de lo contrario quebranta la confianza de la ciudadanía por no cumplir con lo ofrecido, con integridad y sensatez, en cualquiera de los ámbitos para el desarrollo del país. Elementos como la concertación, el diálogo y la planificación son necesarios para encontrar soluciones, a corto, mediano y largo plazo, a las demandas de la ciudadanía. Al respecto, debe quedar claro que cuando se refiere a rendición de cuentas o llamado también *accountability*, según Peruzzotti-Smulovitz, es la acción de justificar y de informar a la ciudadanía, las decisiones que los gobernantes realizan, con la finalidad de que puedan ser juzgados por la ciudadanía en caso de obrar mal (Controlando la política, 2003, pp.6-9).

Existe una clasificación para la rendición de cuentas que se toma en consideración para la ponderación que se asigna al Ecuador, en este contexto los tipos: legal, política y social son importantes para el pleno entendimiento de lo que implica la rendición de cuentas, su alcance y nivel de calidad. La primera tiene la finalidad de garantizar que los funcionarios públicos ejecuten y sean responsables de sus acciones, legal y constitucionalmente; mientras que la segunda busca que las políticas aplicadas por los gobernantes respondan a las

demandas del soberano. Finalmente la tercera, busca exponer las malversaciones cometidas por el Estado con el objetivo de aportar a la agenda pública y política, a través de la organización de los sectores sociales que quieren influir en el sistema democrático (Cianfanelli, 2008, p.10).

Una vez establecida la clasificación, resulta visible que este sub-factor tiene gran valor para la calidad de la democracia, al permitir conocer en qué estado de calidad se encuentran aspectos como: el acceso a la información, el ejercicio de una prensa libre, alcance de la Defensoría del Pueblo; con los cuales se puede construir una visión de la calidad del control social en el sistema democrático ecuatoriano. En el caso específico de la libertad de prensa, se acude a los datos de Freedom House para componer un análisis de las restricciones que el Ecuador tiene con la libertad de prensa y de esa manera ponderar sobre 10 la calidad democrática en este aspecto.

Además, se sabe que prácticas políticas como la apropiación de la renta, el clientelismo, la compra de votos, las coimas o el fraude; han mermado el libre ejercicio de derechos y libertades de la ciudadanía. En este caso, dichas prácticas se pueden apreciar como otro sub-factor llamado *Síntomas de corrupción* que se analizan dentro de este estudio. Así por ejemplo, acudiendo al IDD-LAT se observa que el uso incorrecto del poder para sobornar al sector público y privado, resultan interesantes a la hora de conocer la calidad de la democracia en la que vive el Ecuador.

1.2.2.2. Prensa libre y acceso a la información

Con respecto al sub-factor *Prensa libre*, esta ayuda a conocer el nivel de actividad periodística libre, en este sentido se toman en cuenta acciones de violencia contra periodistas y formas en las que la ciudadanía tiene la oportunidad de denunciar simbólicamente al Estado con el fin de que éste responda a las demandas solicitadas. De esta manera el siguiente sub-factor *acceso a la información* abarca grandes espacios con respecto a los derechos

y libertades. En este sentido el derecho a la información, entendido como la capacidad que las personas tienen para difundir, investigar y recibir información de todo tipo, aporta un elemento esencial a la evaluación de calidad democrática al legitimar si la ciudadanía puede o no exigir transparencia en la información gubernamental en tanto ejerzan gasto público o cumplan funciones de autoridad, con sus debidas restricciones del caso (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948). La garantía de este sub-factor lleva consigo intrínsecamente el reconocimiento al soberano a participar del proceso de toma de decisiones, solicitar y recibir información de los actos del gobierno, información adecuada, completa, oportuna y veraz (CunilGrau, 2002). Así, en la misma línea, el acceso a la información personal y su respectiva protección debe estar garantizada.

1.2.3. Factor intentos de desestabilización de la democracia

Por su parte el sub-factor *Intentos de desestabilización de la democracia* tiene que ver con la insuficiente o inexistente representación de minorías o mayorías, políticamente, así como también víctimas de violencia política.

1.2.4. Factor calidad en el ejercicio de gobernar

1.2.4.1 Salud, Educación y Empleo

Antes de finalizar, los factores para la *garantía de la salud, educación y empleo*, son imprescindibles al momento de evaluar la calidad democrática. Así tenemos en primer lugar el tema de salud, con el cual el porcentaje de gasto del PIB en este sector, determinan los niveles de calidad democrática teniendo en cuenta que el desempeño de un gobierno democrático tiene la capacidad de brindar una política de salud al soberano. En segundo lugar, para el sector educativo al igual que en el sector salud, se toma en cuenta el porcentaje en gasto del PIB, la diferencia para este factor está en que se considera el porcentaje de adolescentes que tienen acceso a la educación secundaria. En

tercer lugar, con respecto al empleo, este se mide en tanto el porcentaje de población desocupada y económicamente activa. Siendo los primeros, quienes sin tener trabajo, lo buscan durante un periodo de tiempo activamente; mientras que los segundos son quienes tienen una ocupación y son remunerados por su mano de obra (Arias y Korneli, 2014, pp.46-66).

1.2.4.2. Porcentaje de endeudamiento externo

Finalmente el factor *Porcentaje de endeudamiento externo* del país, se presenta como un elemento de alta valoración para la calidad democrática debido a que en función de los recursos disponibles del Estado para hacer frente a las demandas del soberano y finiquitar compromisos de pago externos, permiten garantizar el bienestar de la ciudadanía a corto, mediano y largo plazo. Entonces el nivel de calidad de democracia estará dado en la medida en que los ciudadanos tienen garantía plena de los factores y sub-factores mencionados anteriormente, dado que se encuentran interrelacionados teórica y empíricamente (Löhmann, 2010, p. 12).

Por lo tanto, la calidad de la democracia, en esta investigación, promulga un marco de factores que permiten asegurar, que tanto gobernantes como electores cumplan con sus deberes, y se garanticen sus derechos y libertades, así como también identificar en qué aspectos son necesarios aplicar más control para prevenir abusos, poniendo límites a la acción del gobierno y fortaleciendo el estado de derecho (Barreda, 2011, pp. 265-295). Cada uno de los factores y sub-factores están enmarcados en lo que se han definido como: Democracia de la Ciudadanía, Democracia de las Instituciones, y Democracia Social, Humana y Económica, con el fin de dar una mayor lógica a la selección de los indicadores.

CAPITULO II

LA DEMOCRACIA DE LA ÚLTIMA DECADA

El siguiente capítulo se desarrolla en una línea de tiempo dividida en tres periodos presidenciales para poder contextualizar y diferenciar los altos y bajos de la calidad de la democracia impartida en el Ecuador durante la última década. Se ha considerado el análisis de los periodos presidenciales a continuación por la coyuntura de cambio en el Ecuador, tomando en cuenta la temporalidad y pertinencia del surgimiento del análisis de calidad de la democracia por un lado, y por otro, su aplicación en un Ecuador en donde las tradicionales fuerzas políticas obstaculizaron el cambio reclamado por el soberano ecuatoriano que llegó al punto de causar un status de ingobernabilidad en 2004 cuando se pensaba el verdadero cambio llegaría con Gutiérrez, pero fracasó; la entrada y salida de Palacio quién debía apaciguar las tensiones del pueblo con el gobierno y, finalmente el actual régimen que ha construido un nuevo ideal del Ecuador pero que con el pasar de los años, pareciera causar que el pueblo ecuatoriano ya no lo legitime con seguridad (Muñoz, 2009).

La base de análisis de la calidad de la democracia para este estudio empieza con el gobierno de Gutiérrez que permitirá diferenciarlo con un segundo periodo, el gobierno transitorio de Palacio y finalmente; evidenciar la diversidad de calidad democrática de estos dos últimos con el tercer y actual periodo presidencial que pertenece al gobierno de Correa, de tal manera que se pueda constatar si la calidad de la democracia en el Ecuador está en ascenso o declive.

2.1. La democracia en el período del Presidente Lucio Gutiérrez

La calidad democrática que se analiza durante el mandato particularmente incompleto, de Lucio Gutiérrez, Presidente del Ecuador desde el 15 de enero de 2003 hasta el 20 de abril de 2005, no es más que el resultado de una costumbre política a la que es sometido el pueblo ecuatoriano esperanzado en que el nuevo mandatario que llega al poder cumpla con lo ofrecido en sus campañas y discursos, mejorando la calidad de vida del país (Montufar, 2006, pp. 5-18).

El Presidente, logró que el soberano lo reconozca por su discurso en contra de la corrupción, la pobreza, el desempleo, la preocupación por un lado de la visión del país que tienen las potencias y demás países vecinos en la región y por otro lado, la visión interna que tiene del país la misma ciudadanía, finalmente, el desosiego por la escasa inversión nacional y extranjera directa, sin dejar de exponer que fue el personaje quien participó en las acciones ejecutadas en contra del gobierno de Jamil Mahuad como apoyar el levantamiento indígena del 21 de enero de 2000, gestionar la conformación de un frente de fuerzas de izquierda y centroizquierda y movimientos sociales, por ejemplo (Grey, 2004, pp. 139-153). Con esa personificación de nuevo líder, Gutiérrez asciende al poder en segunda vuelta electoral con un 54% de los votos pero con una abstención de 34%, que representa a una ciudadanía desconfiada en la posibilidad de que aquel personaje pueda llevar al Ecuador hacia un desarrollo democrático de calidad y pueda lograr el cometido (De la Torre, 2006, p. 21).

Si bien la coyuntura de aquel entonces, entendida desde una perspectiva en la que con la llegada de un nuevo líder que pactaba nuevas alianzas con el sector indígena y prometía un cambio en toda la estructura política del país, alucinó la visión del soberano ecuatoriano cuando entregó el poder a Gutiérrez para un periodo de cuatro años, lograron darse cuenta de que la democracia que ellos esperaban tener estaba lejos si se la dejaban en manos de aquel personaje

que con su imagen de militante en constante lucha contra la oligarquía y la corrupción, enalteciendo su sacrificio personal en defensa de la patria y el logro de una estabilidad macroeconómica relativamente mínima en el país -pese a las condiciones en que el anterior gobierno entregó el mandato- resultó en que no pudo fortalecer la democracia, sino, al contrario la debilitó hasta llegar al punto de una crisis política en la que la debilidad institucional y la violación al Estado de Derecho se hizo evidente causando un fenómeno social caracterizado por protestas y huelgas a causa de la aplicación de políticas en beneficio de intereses particulares en la que toda la confianza en el sistema político que la ciudadanía tuvo con este *outsider*, quedó reducida a cenizas con una inflación alta y un déficit tanto comercial como en las arcas del estado (Arias y Korneli, 2014, pp.96-98).

Durante el periodo de gobernanza de Gutiérrez, el Ecuador mantuvo escenarios de inestabilidad causada por los desaciertos del gobierno mermando los intentos de apuntalar hacia un Estado que garantice una democracia de calidad. En estos términos, analizando la organización del gobierno de éste periodo, las coaliciones políticas, el congreso y los poderes del Estado no estaban ni si quiera direccionados por una misma línea política, cada uno tenía un camino trazado muy diferente e incluso contradictorio al otro, lo que impedía gobernar el país al ser insuficientes las alternativas de consenso dentro del mismo gobierno (Villegas, 2010, p. 107).

En la Tabla 1 se observa un periodo bianual, que si bien no recoge la gobernabilidad del país a manos de Gutiérrez desde sus inicios, representan dos años en los que la calidad de la democracia tuvo algunos avances y retrocesos de relevancia, vale destacar que al ser valores calculados de forma anual, algunos pertenecientes al 2005 pueden estar directamente relacionados a la gestión del gobierno siguiente al de Gutiérrez.

Tabla 1. Calidad de la Democracia - Lucio Gutiérrez

		Período Presidencial – Lucio Gutiérrez		2004	2005
Democracia de la Ciudadanía	Factor Derechos y Libertades	Seguridad Ciudadana		0,7	1,28
		Participación en procesos electorales		5,8	5,48
		Género en la gobernanza		2,8	2,27
Democracia de las Instituciones	Factor Eficiencia institucional y política	Rendición de Cuentas		7,11	5,55
		Síntomas de corrupción		2,97	3,24
		Prensa Libre		3,41	3,31
		Acceso a la información		5,9	10
	Factor Intentos de desestabilización de la democracia o crisis de gobierno			0	7,1
Democracia Social, Humana y Económica	Factor Calidad en el ejercicio de gobernar	Salud		1,3	4,8
		Educación		4,6	1,58
		Empleo		3,1	2,81
		Porcentaje de endeudamiento externo		2,8	3,6
Promedio de calidad democrática				3,37	4,25

Adaptado de Índice de Desarrollo Democrático, 2004; Índice de Desarrollo Democrático, 2005

2.1.1. Factor derechos y libertades

Para empezar el análisis del factor *Derechos y Libertades*, se tiene como eje transversal la hipótesis de que la falta de libertades y derechos están íntimamente relacionados con el desarrollo democrático. Desde esta perspectiva, es innegable que el Estado que ha otorgado libertades al ciudadano, deba garantizar el pleno ejercicio de las mismas, asimismo, el cumplimiento de los derechos y deberes que van de la mano para evitar un descontento social y por tanto, una reducción de la calidad democrática desde su base

2.1.1.1. Seguridad Ciudadana

El subfactor denominado *Seguridad Ciudadana* ha mejorado en casi el doble de porcentaje entre el 2004 y el 2005, sin embargo tomando en cuenta la valoración de ésta sobre/10, la seguridad ciudadana en el Ecuador es un

asunto de primordial importancia debido a que pone en juego la vida del ciudadano, siendo éste actor principal de la política en democracia. La delincuencia en este periodo se ha reducido pero no eliminado, siendo el Estado incapaz de garantizar a la ciudadanía tranquilidad a la hora de movilizarse a su domicilio, trabajo o centros de educación y/o recreación, en todas las edades. Este subfactor se considera importante, a la vez que primordial, en tanto la delincuencia ya no está únicamente en las afueras de Quito, en la zona sur de Guayaquil, o en las plazas, mercados o callejones y graderíos al atardecer en los centros más poblados. Este fenómeno social generador de desgracias se ha expandido a todos los territorios, desde los más grandes en donde existe gran actividad y movilidad hasta el más pequeño e íntimo de la familia. De acuerdo a las estadísticas oficiales del Ministerio Coordinador de Seguridad, en el periodo 2004-2005 los homicidios y asesinatos prácticamente se duplicaron, elevándose a un total de 1.500, lo cual genera una preocupación tanto en las autoridades como en la ciudadanía (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014, p. 55). Ya no existe lugar en el que se pueda sentir seguridad y por tanto, se ha creado un cambio en el comportamiento y conducta del ciudadano para con todos los que lo rodean, acarreando un proceder el que ejecuta acciones un tanto primitivas de violencia extrema en donde la ley del más fuerte prima por sobre la racionalidad aun cuando a lo largo de la historia se han ejemplificado los efectos de la violencia en la sociedad (Arias y Korneli, 2005, pp. 83-86).

Ante este factor, y a pesar de la mejora que se presenta en el periodo de tiempo 2004-2005, al ser únicamente 1,28 la calidad de seguridad ciudadana en el Ecuador, se considera a este subfactor como un catalizador de alto riesgo de violación a la democracia como tal, ya que se pierde total legitimidad de la condición garantista por parte del Estado para el pleno ejercicio del subfactor en mención, dado que el ciudadano entonces prefiere acudir a acciones violentas de prevención para evitar ser víctima de la delincuencia, sin importarles potenciales afectados o efectos en la sociedad a raíz de los actos

irracionales que no justifican la pérdida de derechos y libertades de un ciudadano sobre otro.

Según registros públicos del Informe Nacional Ecuador sobre los reportes del sector Seguridad de FLACSO (Dammert, 2006, p. 204), en el periodo 2004-2005 la inoperancia del sector policial y judicial únicamente lograron crear un ambiente social en el que los atracos de delincuencia en actos impunes, haciendo que el criminal se sienta más seguro que la misma víctima de asalto. La CEPAL (2005, p.5) sugiere que la implementación de programas direccionados a jóvenes, mujeres, madres solteras y familias en general ayudarían a mejorar el sistema de seguridad en el Ecuador debido a que los temas de falta de acceso a educación y trabajo, situaciones de discriminación, violencia intrafamiliar, pobreza, drogadicción son problemas vinculados a la existencia de la inseguridad en la población, y por esa razón pensar en el diseño de políticas públicas que se preocupen por trabajar específicamente en este sector social dedicado a delinquir, no por que quieran, sino porque no tienen otra opción socialmente aceptada en su entorno, es primordial. Este subfactor podría aumentar su calidad si en el país se implementaran por ejemplo, programas del fortalecimiento de de identidad de la ciudadanía como comunidad empoderada de estrategias en pro de seguridad, o bien a aumentar zonas iluminadas, reestructurar edificaciones abandonadas y darles un uso, reformar la ley para que los mismos delincuentes no aprovechen las exenciones de la misma -me refiero al caso de las mujeres embarazadas a quienes no se les puede aplicar una medida cautelar privativa de libertad- (Celi, s.f), capacitación ciudadana y policial que se ponga a prueba, creación de comités de justicia en los barrios para que de forma coordinada implanten una manera de sancionar al delincuente, entre otras.

Por tanto, no es de extrañarse que en el Ecuador, la frustración por alcanzar el desarrollo se haga cada vez más fuerte. La existencia de instituciones débiles, que no responden a la realidad social que va de la mano con un sistema

político corrupto, son catalizadores que debilitan la democracia en el país, dificultando la posibilidad de encontrar una cura a esa consunción política.

2.1.1.2. Participación en Procesos Electorales

Ahora bien, en cuanto al subfactor *Participación en Procesos Electorales* se presenta una baja no muy significativa, pero que debilita la participación de por sí escasa en la sociedad ecuatoriana, siendo 5,8 en 2004 y 5,48 en 2005. Según el texto Auditoría de la Democracia: Ecuador 2004 (Seligson, 2004, pp. 94-103) el panorama del Ecuador en este periodo no logra movilizar a la totalidad de la población para que participe de la política, mermando cualquier oportunidad para conseguir una toma de decisiones responsable por parte del ejecutivo teniendo en cuenta que el contexto de inestabilidad política por los actos de corrupción que se suscitan y por la incapacidad del gobierno para encontrar soluciones rápidas, crea espacios en los que la gente sale a protestar inmerso en una democracia agitada sin una base legítima en la cual apoyarse que sustente el derecho a la protesta pacífica.

Se habla entonces de garantizar una institucionalidad que permita al soberano expresarse para incidir en la toma de decisiones íntimamente ligadas al desarrollo del país, garantizar mecanismos que posibiliten crear y fortalecer una cultura de participación que facilite el aumento de la calidad democrática del país, de tal manera que la ciudadanía tenga la oportunidad de, incluso, acceder a diversas y nuevas herramientas y escenarios de incidencia en la política como por ejemplo mecanismo de silla vacía, observatorios ciudadanos, consejos consultivos, fondos concursables, socialización o intercambio de buenas prácticas, entre otros, no únicamente participar de protestas, huelgas y temporadas electorales (Arias y Korneli, 2014, pp. 45-49).

2.1.1.3. Género en la gobernanza

Siguiendo ahora con el subfactor *Género en la gobernanza* se deduce que su situación durante este periodo se reduce, sin embargo no en un valor de gran significación. Al igual que en el subfactor *Participación en Procesos Electorales*, se considera que la participación de la mujer y la inclusión de género en todos los ámbitos de representación social debe ser de mejor calidad sobrepasando por lo menos los 5 puntos sobre los 10 que se evalúan con la metodología del IDD-LAT. Con esto queda entendido que el rol de la mujer sigue presente en las carteras del estado en 2005 pero en menor porcentaje que en 2004. La reducción se debe al desarrollo de la crisis político-institucional que se generó con el pasar de los meses y, por ese temor a represalias, algunos puestos de representación en manos de mujeres fueron abandonados para asegurar su vida e integridad familiar (Villaverde, 2005).

2.1.2. Factor eficiencia institucional y política

2.1.2.1. Rendición de Cuentas y Síntomas de Corrupción

Acudiendo ahora al *Factor Eficiencia Institucional y Política*, subfactores *Rendición de Cuentas y Síntomas de Corrupción*, son la pérdida de confianza y credibilidad de los ciudadanos hacia los políticos que los representan, las que hacen que el Estado se vea debilitado y no sea capaz de solucionar los problemas del país, de esta manera cualquier acto que realice el Estado no será acogido por la ciudadanía. Según De La Torre (2006, p. 14) Los llamados a la concertación, al diálogo y la planificación de proyectos para la mejora del sistema democrático del Ecuador, generaron algunas alternativas para lograr un desarrollo en cuanto a los síntomas de corrupción se refiere, De esa manera se evidencia un aumento de 0,27 sin alcanzar si quiera un 3/10 en el IDD-LAT (Arias y Korneli, 2004, pp. 63-65).

Algunas acciones que desembocaron en el derrocamiento de esta presidencia y que evidencia el retroceso en la calidad democrática del Ecuador en cuanto a rendición de cuentas o accountability como también se conoce, fueron: la insuficiente información hacia el pueblo con respecto al porqué no se decidía intervenir en las cuentas de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, afectando directamente a las personas de tercera edad, quienes decidieron protestar con una huelga de hambre, dejando como resultado algunas muertes; la canasta básica familiar era inalcanzable para los sectores populares que no tenían un empleo fijo; los incrementos en el precio de los pasajes del transporte público y de un carnet estudiantil que nunca se dio a las escuelas y colegios, el incremento a las llamadas telefónicas, a la electricidad; irregularidades en el pago de horas extras de hasta 15 mil dólares por persona en entidades públicas fueron acciones que levantaron al pueblo ecuatoriano en contra del gobierno (Montufar, 2006, pp. 19-41).

Se trató de bajar las tensiones entre el gobierno y la ciudadanía desviando la atención hacia un espectáculo internacional. Para esto Gutiérrez decide hacer una inversión de 14 millones de dólares y trae el concurso de belleza mundial Miss Universo, sin embargo no le sirvió de nada pues, semanas después salió del gobierno de forma irregular -forma en la que ya se ha descrito en varios medios de comunicación y se puede encontrar fácilmente- (Rojas, 2004).

El Ecuador evidencia un retroceso de 2 puntos en Rendición de Cuentas, que se consideran significativos teniendo en cuenta que la calificación de 7/10 representa una calidad de alta magnitud en el IDD-LAT y un retroceso al 5 es cuestión de preocupación. Por tal razón, debido a la crisis político-institucional, la convulsión social crece y la rendición de cuentas es ineficiente al no poder justificar los gastos en los que incurre el gobierno y el enriquecimiento ilícito de los gobernantes, entonces un gran número de personas se beneficiaron de la gobernanza multifacética de Gutiérrez, entendida así por las múltiples coaliciones políticas que construyó y destruyó con el objetivo de mantenerse en el poder (Correa, 2004, pp. 6-10). La existencia de prácticas políticas como las

coimas, el clientelismo, la compra de votos y el fraude son históricamente las acciones que merman el libre ejercicio de libertades y derechos, causando una manipulación exacerbada de quienes tienen el poder por sobre la ciudadanía.

Si se tiene en cuenta que la rendición de cuenta no es más que la capacidad del Estado para asegurar que los funcionarios del gobierno y el gobierno rindan cuentas -valga la redundancia- y estén obligados a justificar e informar las decisiones que toman por y para el país, deben ser eventualmente sancionados si no cumplen con esta acción, por ejemplo, para la elección de jueces, los mecanismos de democracia directa, la actuación del Ombudsman o Defensor del pueblo, el ejercicio de una prensa libre, el acceso a la información pública deberían ser cosa de información y uso público, al ser roles y entidades que están en constante relación con la ciudadanía (Gamallo, 2005). Obtener la disminución de este tipo de actividades se lograría creando conciencia ciudadana, de lo contrario el ciudadano promedio se conforma y acostumbra a vivir beneficiado del nepotismo, de la coima, del usufructo de materiales del Estado como automóviles, suministros de oficina, fondos destinados para proyectos, desviados a cuentas particulares (Robles, 2012).

En consecuencia, el puntaje obtenido de este subfactor representa desafíos para el Ecuador, no solo porque coadyuva a que el gobierno sea políticamente responsable de sus acciones, sino porque genera cierta cultura ciudadana con la el sistema de autoridades y controles jerárquicos serán los adecuados para la elección de representantes o para el pleno cumplimiento del debido proceso en cuestiones administrativas y judiciales (CunillGrau, 2002, p. 147).

En el caso específico de la corrupción, algunos casos que se conocieron fueron los 287 puestos de trabajo por nepotismo, en este caso, varios familiares de Gutiérrez ocuparon cargos en las representaciones más altas de la burocracia ecuatoriana, asimismo se crearon instituciones con el fin de asalar a amigos, conocidos, ex compañeros militares fuera de servicio del ex presidente Gutiérrez (Robles, 2012). El detalle de las instituciones en las que se dio el

nepotismo son, entre otras: la gerencia de PetroEcuador, Petrocomercial, Petroproducción y sus filiales, Pacifictel, puestos diplomáticos en Estados Unidos y Argentina. El gobierno se contradujo y fue un paso en falso, haber negociado con el FMI, cuando en discurso estaba en total contra de negociación o de cualquier otro tipo de relación con los ya conocidos organismos neoliberales de Bretton Woods, lo cual le juega una baja de popularidad y confianza devastadora al gobierno y se evidencia en las protestas ciudadanas de esa coyuntura (Lucas, 2005).

Por lo tanto, crear idealismos sociales en la mente de la ciudadanía no fortalece la democracia que debe ser entendida como principio, como medio y como un fin, ya sea como sistema político o como régimen. Todas las observaciones que se dan a partir de la sistematización de los factores y subfactores resultan imperativos para evidenciar y ayudar a visibilizar el funcionamiento y eficiencia de las instituciones y sus autoridades (Arias y Korneli, 2005, p. 84).

2.1.2.2. Prensa Libre, Acceso a la Información e Intentos de desestabilización de la democracia

Los subfactores *Prensa Libre* y *Acceso a la Información*, despliegan, en el primer caso un retroceso, y en el segundo caso un avance extraordinario e inesperado. En el caso del subfactor *Prensa Libre*, el retroceso es debido a las amenazas que se dieron durante este periodo a periodistas de radio, prensa escrita y televisión, los cuales fueron víctimas de intimidación por parte del gobierno de turno según la Unión Nacional de Periodistas (UNP Ecuador, 2004). Para evitar acciones en contra de una de las libertades básicas de una democracia de calidad, entender que un Estado debe ser garante del pleno ejercicio de una prensa libre es primordial, por lo tanto, al ser un derecho, también es un deber de la sociedad estar informado de las actividades que realiza el gobierno y de esa manera poder sancionarlo de una manera

simbólica en tanto el ciudadano no tiene la capacidad de imponerse al aparato estatal por sí solo. (Peruzzotti-Smulovitz, 2002, pp. 35-38).

Entonces, una prensa libre logra visibilizar la opinión pública y de esa manera, permite conocer los actos de violencia de los que son víctimas el soberano y los medios de comunicación. Por lo tanto, citando a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19: *el derecho a la información comprende la libertad de todo individuo de investigar, recibir y difundir informaciones de toda índole*, tal es el caso que el Estado debe garantizar este derecho y evitar cualquier tipo de acción que lo violente.

El subfactor *Acceso a la información*, ha alcanzado la máxima calificación de la calidad democrática. Si bien con este subfactor se muestra que durante este periodo la ciudadanía pudo exigir el acceso a la información que la burocracia manejaba en ese entonces, queda claro que el empleo de instrumentos, tecnologías y la creación de espacios públicos ayudaron a que el pueblo ecuatoriano se dé cuenta de lo que el gobierno hacía y particularmente, darse cuenta de que a pesar de los intentos de intimidación a los medios de comunicación para que no hagan de conocimiento público los actos de corrupción, toda la ciudadanía pudo tener acceso a estos comunicados (Ricciardi, 2007, p. 11).

En cuanto al subfactor relacionado a los *Intentos de desestabilización de la democracia o crisis de gobierno*, es un subfactor que asiste a la delimitación de acciones que evidencien el deterioro de la representación de minorías o mayorías frente al Estado o grupos que sean víctimas de violencia política, además de verificar la existencia de grupos armados que den apertura a crisis político-institucionales (Cianfanelli, 2008, p. 9). Dentro de este subfactor es necesario tener un panorama claro en el que se entienda que la existencia de grupos con intenciones de traspasar o suplir a las instituciones del Estado es considerado un componente desestabilizador, por esta razón, si bien no necesariamente hubieron agrupaciones armadas de nivel guerrillero como las

FARC en Colombia, por ejemplo, hubieron conglomerados sociales que se desplazaron de un lugar a otro para evitar la continuidad del mandatario en el poder.

El subfactor en mención tuvo una mejora significativa de 0 a 7 en el periodo en que Lucio Gutiérrez dejó el poder. Sin duda la inestabilidad del país en este periodo llegó a su fin una vez que el mandatario cesó sus actividades por el derrocamiento suscitado. Algunos aspectos de la crisis político-institucional causada por el gobierno de este periodo fueron las constantes amenazas y atentados en contra de los medios y demás actores de oposición al gobierno, el regreso de Bucaram fue otra acción que deslegitimó al gobierno, el retorno de aquel exiliado político marcó el futuro de la crisis (De la Torre, 2006, p. 18). Se instauró un pacto entre Gutiérrez y Bucaram que implicaba todos los actos cometidos en la corte de justicia para que ex mandatarios puedan estar habilitados de repatriación e incluso tener la oportunidad de presentarse a nuevas comisiones electorales: piedras, palos, pistolas y bombas molotov fueron partícipes de las protestas que se generaban en este contexto, se incendiaron edificaciones del gobierno como el inexistente Ministerio de Bienestar Social, las cacerolas y el papel higiénico para protestar, por ejemplo, fueron simbólicamente representativos para la caída de Gutiérrez (El Telégrafo, 2015, p. 9). Los actos de corrupción, la extrema utilización de coimas, sobornos y el nepotismo, fueron los motivos para que se destituyera al personaje en mención además del maniqueo con los grupos del Congreso en donde la lealtad se puso en juego y los intereses personales primaron por sobre la democracia (Acosta, 2005, p. 45).

2.1.3. Factor calidad en el ejercicio de gobernar

2.1.3.1. Salud, Educación y Empleo

Para dar fin al periodo gutierrista, se entra a la descripción del factor *Calidad en el ejercicio de gobernar*, y sus subfactores referentes a salud, educación,

trabajo y el nivel de endeudamiento del estado. Es importante recalcar que esta investigación no se centra en el tema económico de manera minuciosa debido a que se generaría otro tipo de análisis de investigación, por lo tanto se describen estos subfactores desde la perspectiva democrática, mas no económica per se.

El desarrollo económico que se debe adquirir a partir de la democracia está basado en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, en ese sentido, los valores de calidad durante este periodo no fueron alentadores. En el campo de salud se presenta un incremento en la calidad democrática pero no adecuado, el campo educativo y laboral evidencian un retroceso, sin tomar en cuenta la mejora para el endeudamiento del país que registra una reducción del mismo. En el primer caso, el subfactor *Salud* presenta una mejora de casi 3 puntos en la escala de puntuación del IDD-LAT sin embargo esta calificación al ser anual, no permite visibilizar si pertenece a la gestión de Gutiérrez o a la del siguiente mandatario quien ascendió al poder en el mismo año. Para los fines de esta investigación se asume que la calificación tendría lugar en la gestión de la siguiente presidencia una vez que Gutiérrez dejó el poder y se explica en tanto Gutiérrez al firmar la polémica carta de intención con el FMI, implantó días después de esa firma, un paquete de reformas económicas que usualmente las instituciones de Bretton Woods las utilizan (Vélez, 2003, p. 7).

Con este hecho entonces, los presupuestos destinados al desarrollo social fueron reducidos. En este sentido la inversión en el gobierno de Gutiérrez destinada al sector de salud se redujo en un 25% siendo imposible que la calidad democrática para este subfactor suba, por lo que la subida de calidad entonces corresponde al gobierno subsiguiente de Alfredo Palacio.

En los casos de los subfactores *Educación* y *Empleo*, es razonable creer que son fuentes de afectación directa al desarrollo democrático y de amenaza a la estabilidad y gobernabilidad del país si se encuentran en un bajo índice de calidad democrática. Por tanto, sucede la misma dinámica de reducción en los

presupuestos destinados, dichas reducciones constan primero en el sector educativo en un 35% y se evidencia en la imposibilidad de algunos centros educativos para dar inicio a los años lectivos por la insuficiencia de materiales tanto didácticos como de infraestructura de los planteles, mermando el acceso a la educación a cientos y miles de niños de la región costa, específicamente. Asimismo con referencia al ámbito laboral, se observa un retroceso, esto se explica por el incremento en el desempleo que afectó a un 12% del total de la ciudadanía (Ecuador Libre, 2007).

Finalmente, en lo que se refiere al endeudamiento, según los hechos y las estadísticas del Banco Central del Ecuador (s.f.), la deuda externa incremento en un 60% aproximadamente durante el periodo, a pesar de que el presupuesto nacional que destinaba al pago de la misma representaba el 40% del total para ese año, por lo que si bien en el índice IDD-LAT se contempla una reducción de la deuda en el 2005, este valor debe ser añadido a la gestión del siguiente gobierno, no al de Gutiérrez. Por lo tanto, aun cuando los resultados del promedio de calidad democrática son inferiores a la mitad de la calificación, se asume que existe una anormalidad democrática en el sistema, esta anormalidad entendida por la cicatriz que tiene el Ecuador por las continuas crisis político-institucionales anteriores al gobierno de Gutiérrez (Lucas, 2005).

La calidad de la democracia no depende de la elección del mandatario, influyen otros elementos estructurales como el equipo de asesores y las coaliciones que genera con los funcionarios de gobierno y con los grupos de poder económicos del país, además de los actores que influyen en el sistema internacional. Es así que durante este periodo se puede observar una creciente desigualdad social y una inhabilidad del Estado para solucionarla.

En consecuencia, durante este periodo se evidencia una crisis de gobernabilidad creando una predisposición a que la gestión del Estado a partir del deterioro del sistema político ecuatoriano, causando la salida de Gutiérrez

antes del periodo establecido, evidencie una vez más que la democracia de calidad débil sigue presente en el Ecuador. En este sentido, la democracia débil no logra crear en el soberano una esperanza de que con nuevos componentes como candidatos o proyectos de gobierno habrá una posibilidad de mejora, y mantiene la idea de que el Ecuador es un país en crisis con un peligroso deterioro de su sistema político en detrimento de la vitalidad de la democracia (Haro, 2005, p. 56).

Durante este periodo se evidencia que el pueblo ya no se queda conforme, ahora se encuentra en las calles protestando y pidiendo una democracia que garantice el bien común. Esto se considera un problema debido a que el soberano no tiene un objetivo que reivindique una unidad en la que las demandas sean canalizadas por ejemplo, por las instituciones públicas y estas a su vez las propongan como políticas públicas que desarrollen y fortalezcan al pueblo, al ser estos últimos los actores más importantes, integrantes de lo que se denomina democracia (Arias y Korneli, 2005, p. 64).

2.2. La democracia en el periodo presidencial de Alfredo palacio

En un Ecuador en donde la opresión al pueblo, el quebrantamiento de la Constitución y el irrespeto a la res pública acompañados de miedo, prepotencia, inmoralidad y falta de ética, gobernaron al país durante casi 3 años; Alfredo Palacio asciende a la palestra política y pública desde el 20 de abril de 2005 hasta el 14 de enero de 2007 (Delgado, 2010). Siendo vicepresidente de Gutiérrez, mantuvo un bajo perfil que no terminó sino hasta el momento en que el puesto vacío de la presidencia del país fue puesto a su orden por las diversas fuerzas políticas tradicionales y de ahí, la razón de su exposición a la ciudadanía en respuesta a un mandato popular consciente de que el país atravesaba un momento en el que estuvo en riesgo la misma existencia del Estado.

Se considera en esta investigación al gobierno de Palacio como un gobierno transitorio debido a que no fue elegido por voto popular y por tanto no se puede legitimar con veracidad el mandato del pueblo (Ayala, 2006). Así, Palacio fue encargado de manejar el poder hasta que llegue el periodo de elecciones presidenciales de manera usual, es decir, obtuvo la presidencia durante casi dos años con la responsabilidad de gobernar el país, teniendo en cuenta que los gobiernos de transición tienen la función de eliminar por completo las acciones que aflijan al soberano a causa del anterior gobierno y de esa manera restituir a la normalidad la democracia (Arias y Korneli, 2006, pp. 87-89).

El accionar de este gobierno generó más preocupación al Ecuador que de costumbre. Por tanto, el Ecuador estuvo muy atento a que en este periodo presidencial se retome el cauce correcto y en esta ocasión se recupere en la ciudadanía la confianza que se perdió por la tan convulsionada crisis política de antaño, de manera que el ciudadano se sienta digno de ser ecuatoriano (Ordóñez, 2010). Con este prefacio, se da paso a la sistematización de los indicadores que evidencian la calidad de la democracia en este periodo.

Tabla 2. Calidad de la Democracia - Alfredo Palacio

		Período Presidencial - Alfredo Palacio		2006	2007
Democracia de la Ciudadanía	Factor Derechos y Libertades	Seguridad Ciudadana	1,14	1,62	
		Participación en procesos electorales	5,48	6,1	
		Género en la gobernanza	2,95	5,08	
Democracia de las Instituciones	Eficiencia institucional y política	Rendición de Cuentas	6,63	7,88	
		Síntomas de corrupción	2,5	3,15	
		Prensa Libre	3,78	7,3	
		Acceso a la información	7,5	5	
	Intentos de desestabilización de la democracia o crisis de gobierno	4	2		
Democracia Social, Humana y Económica	Calidad en el ejercicio de gobernar	Salud	1,59	3,43	
		Educación	3,75	3,75	
		Empleo	2,89	5,32	
		Porcentaje de endeudamiento externo	2,37	2,5	
		Promedio de calidad democrática	3,72	4,43	

Adaptado de Índice de Desarrollo Democrático, 2006; Índice de Desarrollo Democrático, 2007

Considerando que un alto desarrollo de la calidad democrática se pondera entre 7,51 a 10 puntos, un desarrollo medio de 4,51 a 5,1 y un bajo desarrollo de 1 a 4,5; según la metodología del IDD-LAT, el Ecuador se sitúa todavía en un nivel de calidad democrática bajo (Gamallo, 2005).

2.2.1. Factor derechos y libertades

2.2.1.1. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana presenta una baja ponderación de 1,14 en 2006 y una mejora, pero aún por debajo de un desarrollo medio de la calidad democrática, de 1,62 en 2007. Esta mejora se da a partir de la implementación de programas de inclusión y cohesión social para lograr un crecimiento de la equidad social desde la política hasta la economía, desde los pueblos indígenas hasta los montubios y afro descendientes que son los más vulnerados, y finalmente reducir la delincuencia dando oportunidades de desarrollo personal a la ciudadanía (Cianfanelli, 2008, pp. 63-67).

2.2.1.2. Participación Ciudadana

Por su parte la *Participación Ciudadana en Procesos Electorales* se posiciona en un desarrollo medio, por lo que no resulta preocupante debido a que aproximadamente 300 mil ciudadanos se hicieron escuchar en el momento en el que el gobierno abrió espacios de diálogo para la democratización de las instancias de representación política y el mantenimiento de una legitimidad soberana, así para contextualizar la mejora, se realizó por ejemplo la recopilación de sugerencias de los ciudadanos a través de llamadas a radios, canales de televisión e internet siendo evidencias del aumento en este ámbito (Lucas, 2005) ubicando a este subfactor en 2006 con 5,48 y en 2007 con 6,1 respectivamente.

2.2.1.3. Genero en la Gobernanza

En cuanto a la representación y participación de la mujer, se visualiza una mejora de 3 puntos en promedio desde el 2006 al 2007. Esta elevación del puntaje en la escala sobre 10 puntos se interrelaciona con los programas de inclusión y cohesión social que se impartieron, con el fin de disminuir los niveles de delincuencia en el país (Solíz, 2006). La mujer tomó algunos cargos de representación en las carteras del Estado, además se fortalecieron los criterios de paridad, alternancia y secuencia de las mujeres en la conformación de las listas electorales, se estableció la inclusión del enfoque de género en la política fiscal del país y se expidió la ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia (Ricciardi, 2007, p. 25); todas estas y otras reformas ayudaron a que el factor de género en la gobernanza en términos de calidad democrática tenga un incremento.

2.2.2. Factor eficiencia institucional y política

2.2.2.1. Rendición de Cuentas

En cuanto al factor *Eficiencia Institucional y Política*, tenemos a la rendición de cuentas en niveles de calidad democrática altos, los puntajes van desde un 6,63 en 2006 y 7,88 en 2007 respectivamente. Este aumento de calidad se debe a la masiva campaña de rendición de cuentas que implantó el gobierno de Palacio, así mismo se diseñó una plataforma virtual llamada Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB) con la que los ciudadanos podrían acceder a los archivos del gobierno y de sus distintas carteras para conocer los avances que se realizan, no solo a nivel personal en cuanto a trámites se refiere, sino también a la gestión del gobierno en términos generales y de manera parcial (El Universo , s.f.).

2.2.2.2. Síntomas de Corrupción, Prensa Libre, Acceso a la información y Crisis de gobierno

Los subfactores referentes a *corrupción, prensa libre y acceso a la información* se desarrollan de la siguiente manera: el primero se muestra con una baja calidad tanto en 2006 y 2007, en ninguno de los casos la calidad democrática supera los 3 puntos sobre los 10 que se evalúan. Los bajos niveles se deben a las especulaciones que se han dado entorno a las finanzas del gobierno de Alfredo Palacio, específicamente se aluden a las coimas para agilizar los procesos de traslado de presupuestos a las municipios provinciales según registros de la Policía Nacional (2007). Así también por ejemplo, queda entre dudas los sucesivos y constantes cambios de funcionarios en las carteras del Estado, provocando un desgaste de la institucionalidad, además la propuesta de una reforma a través de consulta popular no recoge los temas que a la ciudadanía le interesan, quedando en retórica toda la maquinaria que se iba a ejecutar en este gobierno (Vinueza, 2007).

En segundo lugar, en lo referente a la prensa libre, hay un significativo avance de 3 puntos hacia arriba, tomando en cuenta el puntaje de 3,7 del 2006 al 7,3 del 2007. El subfactor asciende debido a que Alfredo Palacio, según reportes del Centro de Documentación Internacional del Barcelona (2015), obedecía a las demandas de los medio de comunicación, así como también a las grandes corporaciones, mostrando que el gobierno de aquel entonces sufría las mismas o peores falencias del anterior, debido a que los intereses particulares y de ciertos sectores productivos estaban por sobre el bienestar del soberano. Palacio comparecía antes los grupos de poder quienes, en este caso los medios de comunicación, publicaban la información que a ellos les parecía conveniente, por ejemplo no se publicaban los casos de corrupción de funcionarios del gobierno de Gutiérrez que debían ser sancionados, pero al ser también funcionarios del actual gobierno y accionistas de los medios de comunicación, esos hechos se reciclaban y por tanto, los medios -se sentían muy libres- estaban contentos. (América Economía, 2005, pp. 4-8).

En tercer lugar, con respecto al acceso a la información, se da un retroceso de calidad en tanto el 7,5 de 2006 pierde dos puntos en 2007. A ciencia cierta el deterioro de la calidad democrática en cuanto al acceso a información es una cuestión que va de la mano con el contexto político-social que vive el Ecuador de esta época, entendido como un tiempo en el que los aspirantes al poder en una suerte de malabarismo, tratan de captar la mayor atención ciudadana con el fin de asegurar el voto en tiempos de campaña (Farinango, 2011, pp. 8-10). Por otro lado, la ciudadanía no tuvo información veraz que justifique los constantes cambios de funcionarios en las carteras del Estado, este acceso a información no existió ni por radio, prensa o televisión, las renunciaciones se daban sin un previo aviso, de un día para el otro, y la contraparte, en este caso el Presidente, no hacía ningún comentario al respecto, las aceptaba sin más, y esa misma semana se delegaba a otro funcionario ocupar la vacante (Chiluiza, 2012, pp. 63-71). Por lo tanto, a partir de esa contextualización en la que la incertidumbre, la sorpresa y la transición del gobierno evitaban que la ciudadanía tenga acceso a la información formal y oficial, la calidad democrática se vio afectada.

En cuando al factor referente a los intentos de desestabilización de gobierno o crisis de gobierno, se evidencia una mínima calidad democrática. Se presenta en los puntajes una baja de 4 a 2 puntos entre el 2006 y 2007, se alude a que la crisis se debe a los constantes desaciertos del gobierno de Palacio como por ejemplo: la ausencia de una programación con ejes de acción, atención apresurada e incompleta a las demandas sociales como en la situación específica de la erupción del Volcán Tungurahua (América Economía, 2005, pp. 4-8). Se considera crisis entonces, las acciones que de alguna u otra manera merman el pleno ejercicio de la democracia, y que por tanto, genera en la ciudadanía la necesidad de salir a las calles a representarse por sí mismos debido a la inexistencia de representantes oficiales que generen esa confianza en el soberano ecuatoriano (Arias y Korneli, 2008, p. 88)

2.2.3. Factor calidad en el ejercicio de gobernar

2.2.3.1. Salud, Educación y Empleo

Los siguientes subfactores presentan en términos generales un avance, sin embargo estos no superan los 2 puntos de diferencia, manteniendo la baja calidad democrática aun cuando durante este periodo hubo avances democráticos. Así por ejemplo en el campo de la salud se creó el Aseguramiento Universal de Salud, un programa con el fin de certificar las garantías de salud a la ciudadanía, con esta iniciativa, la inversión en salud incrementó de aproximadamente 383 millones de dólares a 880 millones, de acuerdo a los informes que presenta el Banco Central del Ecuador (Congreso Nacional sobre la Proforma Presupuestaria, s.f.)

En lo que concierne a la educación se asignaron casi 150 millones entre el 2005 y 2006, se eliminaron los costos a los rubros de matrículas para acceso al plantel educativo y en los textos que se requieren para la enseñanza y aprendizaje del alumnado, además se añadieron rubros para alimentación a los profesores que enseñaban en modalidad nocturna por ejemplo (El Universo , s.f.).

En el ámbito laboral hubo un incremento en términos de calidad, este se posiciona en 5, puntaje promedio para una democracia de calidad media, este aumento es debido a la inversión en programas para el desarrollo productivo de las economías locales. En términos generales el PIB ascendió de 32 millones de dólares a 40, justificando aún más la inversión social que se desarrolló. Es así que durante este periodo se fortalecieron leyes que entraron en vigencia con gran fuerza: ley orgánica de revocatoria del mandato, ley orgánica de elecciones, de partidos políticos, entre otras (Vinueza, 2007). Desde una perspectiva romántica, el gobierno de Palacio desarrolló e implementó niveles altos de inversión social y productiva orientada a la recuperación de la riqueza nacional que había sido puesta en manos de grandes agentes corporativos del extranjero (Ecuador Inmediato, s.f.).

El Ecuador veía con este gobierno una luz en la que el desarrollo de la economía local y social era una realidad basada en la ética y la moral, y con tal razón debía ser así, sino, ¿cómo el pueblo ecuatoriano iba a confiar en el vicepresidente del presidente que acababan de derrocar hace un par de días? (Solíz, 2006) Se implementaron algunas reformas interesantes, entre ellas la Ley de Hidrocarburos con la cual el país obtuvo nuevos recursos públicos que se destinaron exclusivamente a inversión social debido a la recaudación que se obtenía de los excedentes del precio referencial que lo establecían las compañías extranjeras, las que poseían más del 80% de contratos en extracción de petróleo, y siendo el 20% restante para el Estado; toda esa recuperación de riqueza petrolera, significó para el Ecuador una gran inversión en educación y salud durante este periodo (Jácome, 2007, pp. 13-58)

2.2.3.2. Porcentaje de Endeudamiento Externo

No hubo un cambio significativo en relación a la deuda externa, más bien, empeoró el puntaje según la metodología del IDD-LAT. Esta reducción es causada a raíz de que los rubros que se destinaban al pago de la deuda externa en el gobierno de Gutiérrez que representaban un 40% del presupuesto general del Estado, con Palacio se redujo a un aproximado del 13%, esta reducción con el fin de re direccionar los fondos al desarrollo social, sin embargo esta acción causó que la calidad democrática en cuanto a reducir los niveles de endeudamiento sean bajos (Ayala, 2006).

En definitiva, los altos y bajos que se evidencian en el gobierno de Palacio representan un avance para la calidad democrática en el Ecuador, a pesar de que algunos sigan por debajo del promedio. A pesar de la existencia de un ambiente de tranquilidad política y respeto a la libertad de expresión, los desaciertos de Palacio le costaron una baja de popularidad a mediados y finales de su mandato (Centro de Documentación internacional de Barcelona, s.f.).

Según Alberto Acosta en el Rostro oculto del TLC (2006, p. 8), argumenta que Palacio *será recordado como el mandatario que le hizo perder al Ecuador una gran oportunidad para transformar la estructura jurídico-política del país*. La calidad de la democracia durante este periodo no tuvo mayores cambios, teniendo en cuenta que la ciudadanía tenía expectativas altas de transformaciones en los que se resuelvan los problemas de la sociedad con la creación de una Asamblea Constituyente, procesos de consulta popular; dejaron al país un sinsabor de democracia de calidad que permita y viabilice el desarrollo integral (Acosta, 2005, pp. 42-54).

2.3. La democracia en el periodo presidencial de Rafael Correa

Posterior al mandato temporal de Alfredo Palacio, surge Rafael Correa como presidente del Ecuador desde el 15 de enero de 2008 de manera oficial, con casi el 58% de votos en la primera elección de sus tres periodos presidenciales que ha ganado mediante reelección hasta la actualidad (Presidencia República del Ecuador, s.f.). El pueblo ecuatoriano mantiene una confianza en el líder que ha transformado al país en todos sus ámbitos, por lo menos en discurso, los sectores populares son los más beneficiados en este periodo presidencial que sigue vigente hasta el momento. Se debe tomar en cuenta que Rafael Correa fue durante cuatro meses Ministro de Economía de Alfredo Palacio y fue el actor principal de las reformas nacionalistas que se aplicaron durante ese periodo y de forma adicional, para postularse a la presidencia, tuvo apoyo político tradicional de izquierda y del movimiento indígena Pachakutik (De la Torre, 2014, pp. 9-30).

El cambio prometido para alcanzar la democracia de calidad que el Ecuador debiera tener, se esperaba con este nuevo líder. Discursos integracionistas marcaban el camino del Ecuador, así como la reactivación de la economía para lograr un desarrollo sostenible resultaron ser dos herramientas que jugaron a favor de este gobierno que se autodenominó “Revolución Ciudadana” la que se despliega en cinco ejes transversales referentes a lo constitucional y

democrático, lo económico y productivo, lo ético, lo educativo y la salud y, por último lo relacionado a soberanía, procesos de integración y dignidad del pueblo ecuatoriano (SENPLADES, s.f.).

A pesar de haber ascendido al poder con índices de popularidad altos, hoy en día la gobernanza de Rafael Correa y la lucha por establecer una democracia de calidad, se han visto restringidas por diversos procesos de toma de decisiones del líder que han puesto en riesgo el pleno ejercicio de los elementos básicos de una democracia: la libertad de expresión, la seguridad ciudadana; han dado lugar a crisis políticas o intentos de desestabilización de la democracia, y además los síntomas de corrupción que se han conocido en este largo periodo presidencial de Rafael Correa son aspectos que se detallan a continuación (Arias y Korneli, 2009, p. 12).

Se puede observar en la siguiente tabla la ponderación de los factores y subfactores de calidad democrática según la metodología del IDD-LAT pero sistematizados con una lógica aterrizada a la realidad del Ecuador.

Tabla 3. Calidad de la Democracia - Rafael Correa

		Período Presidencial - Rafael Correa	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Democracia de la Ciudadanía	Factor Derechos y Libertades	Seguridad Ciudadana	1,26	2,52	2,05	1,55	2,03	1,93	2,9
		Participación en procesos electorales	6,1	6,1	6,3	6,3	6,3	6,3	5,71
		Género en la gobernanza	5,97	5,38	6,57	5,91	6,2	6,5	8,13
Democracia de las Instituciones	Eficiencia institucional y política	Rendición de Cuentas	8,44	6,74	5,51	6,04	5,02	5,86	3,98
		Síntomas de corrupción	3,28	0,2	0,62	0,96	1,5	1,88	2,83
		Prensa Libre	5,6	5,49	5,35	4,52	3,73	3,63	3,97
		Acceso a la información	10	10	10	10	5	10	10
	Intentos de desestabilización de la democracia o crisis de gobierno	2,5	5	2,5	0	0	0	0	
Democracia Social, Humana y Económica	Calidad en el ejercicio de gobernar	Salud	4,03	3	3,27	3,44	3,03	2,72	4,28
		Educación	4,18	5,15	4,81	3,71	3,71	6,75	8,49
		Empleo	4,09	5,94	6,86	7,52	6,31	9,41	9,15
		Porcentaje de endeudamiento externo	3,24	3,18	3,7	4,9	4,74	5,54	8,57
		Promedio de calidad democrática	4,89	4,89	4,80	4,57	3,96	5,04	5,67

Adaptado de Informe IDD-LAT 2008, Informe IDD-LAT 2009, Informe IDD-LAT 2009, Informe IDD-LAT 2010, Informe IDD-LAT 2011, Informe IDD-LAT 2012, Informe IDD-LAT 2013, Informe IDD-LAT2014.

2.3.1. Factor derechos y libertades

2.3.1.1. Seguridad Ciudadana

Para empezar, aludiendo a democracia ciudadana, la *Seguridad Ciudadana* presenta una fluctuación de 1 a 2 puntos durante el período comprendido entre el 2008 y 2014 respectivamente, sin por lo menos llegar al promedio de una democracia de calidad media, considerada a partir de los 5 puntos sobre los 10 que se evalúan en esta investigación. En términos generales la seguridad ciudadana durante este periodo de tiempo ha incrementado pero no significativamente, esto se debe a la construcción de infraestructura policial

basada en metodologías geo-referenciales distribuidas en distritos y circuitos, lo que mejoraría la calidad de vida de las zonas en las que existen estas edificaciones con personal policial capacitado (Zeas, 2014). Sin embargo en la realidad, la mayoría de casos el personal policial no es competente para actuar con eficacia ni eficiencia, debido a los procesos burocráticos y diversos factores culturales según Daniel Pontón (2009, pp. 49-53) en su investigación sobre la eficiencia de la policía en la comunidad y su nuevo rol con el cambio institucional del nuevo régimen. Se toman en cuenta, también en esta investigación, los testimonios de la Policía Judicial (Policía Nacional del Ecuador, 2007) quienes han revelado los porcentajes de incremento y reducción de la seguridad en los distintos tipos de delitos como por ejemplo robo a locales comerciales, robo de automóviles y robo de domicilios los que presentan una disminución del, aproximadamente, 8%, es decir una mejora en seguridad; no obstante en cuanto al robo a personas, se presenta un incremento del 30%, preocupante para cualquier ciudadano que se dirige a su trabajo, escuela, entre otros destinos de la vida cotidiana (El Universo, s.f.). Si bien, los planes y programas que se han ejecutado han tenido efecto como por ejemplo la implementación de sistemas de recompensa por información, reformas al código penal en el caso de eliminar la prisión preventiva, sanciones a jueces, cambiar las medidas cautelares; el perfeccionamiento de capacidades del personal policial y de sus unidades de investigación, inhibidores de frecuencia en las entidades bancarias para evitar la comunicación por teléfonos celulares de uso delincuencia, instalar más cámaras de seguridad y su seguimiento con personal capacitado, son herramientas buenas pero no satisfactorias a corto plazo para eliminar la inseguridad en el país (El Telégrafo, s.f.).

En ese sentido, los gobiernos de turno deben entender a la seguridad ciudadana como una política de Estado y no como una propuesta en discurso y de solución a corto plazo debido a que parece entonces que la seguridad ciudadana ha mostrado la falencia del gobierno al no poder garantizarla. Los actos delictivos lacerantes y perturbadores como el sicariato, asesinatos

prepago o prácticas deshonestas como la liberación a presos por soborno a jueces y juzgar únicamente al 1,3% de los crímenes que llegan a ser denunciados, son la evidencia de la mínima seguridad ciudadana en el Ecuador (El Telégrafo, s.f.). De manera adicional, la seguridad ciudadana se vio afectada por los sucesos del 30 de septiembre de 2010, que causó una división del tejido social ecuatoriano, sin embargo, la superación mínima de los niveles de calidad que se presentan en este periodo se deben a la creación del nuevo Código Orgánico Integral Penal que, después de haberlo debatido durante dos años, ha creado nuevas herramientas de sanción en todos los ámbitos de seguridad social y salud (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014).

2.3.1.2. Participación en Procesos Electorales

Con una constante de 6 puntos, exceptuando el último año en el que sucede un retroceso de 0,7 puntos, en términos de calidad democrática en la cuestión de participación se sitúa en muy buenos niveles, aceptables en comparación a los años anteriores. Los niveles de calidad altos en este aspecto se deben a los constantes espacios de participación que se abrieron durante este periodo, por ejemplo en el referéndum para la aceptación de la nueva constitución con un 64% de aceptación y un 70% de popularidad (Aranda, 2010, pp. 93-124). Otro proceso electoral que se presentó fue el de las elecciones en 2009, a pesar de que fueron en el marco de un periodo de transición por la nueva aplicación de la Constitución, quedando la nueva elección de mandatarios para el 2011, según (El Comercio, s.f.), lo particular de la participación es que dio paso a la reelección de un mismo presidente, caso que desde hace más de 20 años no se volvía a dar en el Ecuador, muy difícilmente los candidatos volvían a ocupar el sillón presidencial.

La ampliación del segmento de participantes es otro aspecto que acrecentó el nivel de calidad de la democracia, ahora el voto facultativo lo pueden dar tanto las fuerzas armadas, como la policía y los detenidos sin sentencia; teniendo en

cuenta que desde los 16 años los adolescentes también pueden decidir participar del voto, aunque es obligatorio desde los 18 años (El Comercio, s.f.). Asimismo la consulta popular de 2011 permitió que los índices de participación aumenten, promoviendo sobre todo la reestructuración del sistema de justicia y seguridad a partir de la participación de la ciudadanía con la emisión del voto (Arias y Korneli, 2010, pp. 72-76).

2.3.1.3. Género en la Gobernanza

Con respecto al *Género en la Gobernanza*, se aprecia una fluctuación de entre 5 a 8 puntos desde el 2008 hasta el 2014, evidenciando una mejora constante del subfactor para una democracia de calidad en el Ecuador. El crecimiento por año, sin tomar en cuenta el 2011 en donde se presenta una baja de 0.11 puntos, se debe a la creación de instituciones que velan por la equidad e inclusión de género en la sociedad, desde el núcleo familiar hasta el ámbito laboral, social y cultural de la ciudadanía, además de la implementación en políticas públicas que luchan por la plena garantía de los derechos de cada ciudadano y de esa manera transformar los patrones culturales que construyen estereotipos discriminatorios en la sociedad (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, s.f.).

2.3.2. Factor eficiencia institucional y política

2.3.2.1. Rendición de Cuentas

Con respecto a la democracia de las instituciones, la *Rendición de Cuentas* se presenta en un constante retroceso, desde niveles de calidad altos puntuados en 8 hasta los niveles bajos de 3 desde el 2008 hasta el 2014 respectivamente. Este último puntaje muestra la ausencia de medios y procesos que garanticen y justifiquen los manejos administrativos del gobierno para con el soberano, además en los últimos años se ha evidenciado constantes comentarios virales de persecución y descalificación hacia los sectores opuestos al gobierno de

Correa (Arias y Korneli, 2010, p. 126). Vale destacar que a pesar de la baja ponderación cada año, durante el periodo presidencial en general, la rendición de cuentas fue constante con la conocida “sabatina” con la que el presidente a micrófono abierto, y hasta la actualidad, informa a la ciudadanía los procesos de toma de decisiones que se han dado y los que se van a dar, quedando implícita la rendición de cuentas (Telégrafo, s.f.). Este tipo de información directa entre el mandatario y el ciudadano genera vínculos de simpatía, sin embargo con el pasar de los años, esta práctica ha llegado a cansar al soberano al punto de forjar un descontento generalizado con excepción de los sectores populares quienes reciben, por cuenta de prácticas clientelares, bonos económicos de manera mensual e incentivos por asistir a dichas sesiones con el presidente todos los días sábado, según participantes de las mismas sabatinas (Revista Digital Ecuador, 2012)

2.3.2.2. Síntomas de Corrupción, prensa libre, acceso a la información y crisis de gobierno

Entrando al tema de la corrupción, es imperativo que el soberano esté informado de las acciones que se toman desde el gobierno. En este sentido se espera que el gobernante no usufructúe del patrimonio estatal para beneficio propio (Zavála, 2014). En el caso del Ecuador por ejemplo existe una lógica, en algunos casos dominante, en la que se ha acostumbrado al pueblo a que acepte los actos de corrupción siempre y cuando los sectores sociales que apoyan al gobierno sean quienes se beneficien de dichas acciones corruptas, por ejemplo en este caso los procesos de contratación pública son los más usuales (Aranda, 2010, p. 132). Por lo tanto estas actividades en desmedro de la democracia generan más círculos viciosos de corrupción en el gobierno, desde los altos mandos hasta los básicos esenciales, corroe entonces las bases de la institucionalidad democrática, del sistema político en sí, y retrasa por tanto, cualquier tipo de desarrollo positivo que se quiera obtener.

Si bien el puntaje empieza con un 3, y empeora hasta llegar a cero, y asciende finalmente a un 2, los valores obtenidos no resultan satisfactorios. Obtener un

puntaje menor a 5 puntos representa una ineficaz gestión para el alcance de una democracia de calidad que garantice los derechos, deberes y libertades del ciudadano. En ese sentido, hechos de conocimiento público como el sobreprecio en los proyectos de desarrollo social, infraestructura y demás, direccionados al mejoramiento de la calidad de vida, son un ejemplo de corrupción en el gobierno de Correa, la falsificación de títulos, coimas para agilizar tramites públicos o para evitar el cierre de locales por “pésimas condiciones salubres”; el caso específico de la “narcovalija”: envió de droga liquida hacia Italia en valija diplomática, aun cuando ésta se usa para el envío de documentos oficiales; el caso del “comecheques” relacionado a la práctica de peculado en instituciones públicas y el caso Duzac, en el que el Estado ecuatoriano dio al personaje en mención, una cantidad exorbitante de dinero en calidad de préstamo desde un banco estatal (El Comercio, s.f.). Estas y otras prácticas de corrupción justifican la baja calidad democrática en el Ecuador, no por nada es el tercer país más corrupto de América del Sur después de Venezuela y Paraguay según el ranking de países más corruptos (Organización de Transparencia Internacional, s.f.).

En el caso de *Prensa Libre*, en la que se esboza también a la libertad de expresión, el subfactor demuestra un retroceso en la calidad democrática con una variación anual de 5 a 3 puntos desde el 2008 al 2014. Durante el periodo de Correa, los medios han sido actores principales de la muestra de corrupción que existe en Carondelet, a causa de esto, el gobierno con tintes represivos decide tomar mano dura con los medios creando una Ley de Comunicación que asecha y pone en riesgo la garantía de libertades básicas en una democracia (Emersberger, 2014).

En este contexto, el presidente, en 2011 realiza otro proceso de participación electoral para buscar la aprobación del soberano ecuatoriano para crear reformas en temas relacionados a la seguridad, a la justicia, al medio ambiente, a la banca, pero sobre todo a los medios de comunicación (Aranda, 2010, p. 90). Dicho proceso electoral o referéndum, se presentó en preguntas de si o

no, desde esa perspectiva ya se podía ver el reflejo de un retroceso en términos de libertades, aun cuando la participación entonces había aumentado en un 50% que se veía plasmada en la aprobación de los resultados de dicho referéndum (Arias y Korneli, 2012, p. 79).

Casos como los del 30 de septiembre o 30-S, Angostura en lo referente al conflicto con Colombia y la ineptitud del Estado en cuando a la inseguridad, fueron claves para crear rupturas en la confianza del soberano (Bravo, 2014). Dichos casos fueron llevados a la ciudadanía gracias a las coberturas de los medios de comunicación y por lo tanto resultaron determinantes a la hora de que el Presidente Correa tome decisiones al respecto. Es aquí cuando se pone en riesgo a la libertad de prensa en el Ecuador, primero con una demanda al Diario El Universo en 2011, entre indemnizaciones y privación de la libertad, se empezó a descalificar de una manera extrema a los medios de comunicación que publicaban noticias en contra del gobierno dando paso a un país con tintes autoritaristas, castigando a quienes no estén de acuerdo con el plan de turno (Marirrodiga, 2012).

Es sabido que en democracia una oposición es vital para la existencia del gobierno, sin oposición no existirían espacios para debatir los intereses que más necesita el soberano y no habría críticas constructivas para el mejoramiento e implementación de políticas públicas, y lo más importante, no existiría un equilibrio de poder del oficialismo para con la ciudadanía, sin embargo la prensa no resulta ser un elemento formal de oposición por ejemplo, en la Asamblea Nacional, en el sentido de opinar o debatir intereses pero constituyen un elemento ineludible del pluralismo que debe existir en democracia (Haro, 2005, p. 45). Los medios en todo caso, han cumplido con su cometido, informar a la ciudadanía, sea o no a favor del gobierno de turno.

A partir del 2010 se despliega un aumento de conflictos en el Ecuador relacionados a la garantida de derechos en libertad, participación, derechos de los pueblos, que se han visto infringidos por diferencias ideológicas con el

gobierno, y que por supuesto dilataron una acción mediática de gran magnitud; varios casos de persecución y criminalización se dieron a la orden del día en contra de personas que defendían los derechos humanos y de la naturaleza (Arias y Korneli, 2011, p. 59).

Alrededor de 165 embestidas a la libertad de expresión fueron registradas por Fundamedios en 2012 y en promedio más de 600 atentados a la prensa libre a través de la utilización de herramientas judiciales para amordazar a los periodistas quienes fueron encausados por “delitos de opinión” (Fundamedios, 2015). Más tarde en el año 2013 que fue un año muy particular al presentarse la versión final de la Ley de Comunicación que fue creada por el mandato popular en el referéndum realizado y mencionado anteriormente en este apartado, se concibe a la ley como un atentado en contra de la libertad de expresión, porque su versión final no fue de conocimiento de la Asamblea Constituyente en su totalidad, desconociendo la inclusión de temas referentes a figuras jurídicas de sanción creadas como el “linchamiento mediático” entendida como la información que en repetidas ocasiones desprestigia la imagen de una persona natural o jurídica (El Universo, s.f.). Esta figura por tanto limitaría a los medios para informar las veces que sean necesarias a la ciudadanía sobre los actos de corrupción del gobierno de turno. No obstante, el lado positivo de esta ley y que podría justificar su puntaje y no minimizarlo a 0, es que estableció condiciones para programación violenta, para que la misma no sea transmitida en horarios familiares o en horarios en los que los niños no tienen supervisión adulta (Fundación Rosa, s.f.).

No todo en la política es blanco o negro. ¿Son los medios de comunicación malos, y el presidente bueno, o viceversa? Para justificar la respuesta que sea en cualquiera de los casos según Bourdieu en su texto “Sobre la Televisión” (1997, p. 140) es el periodista en representación de los medios de comunicación quién tiene la potestad de crear polémica, enfrentamiento, aciertos y desaciertos antes que la argumentación de la contraparte, crea la base entonces, del debate y por tanto, posee el poder para hacer del debate un

conflicto o una construcción de ideas, de consensos o disensos. En ese sentido la oposición del gobierno de Correa utiliza los medios de comunicación para comentar y polemizar las acciones que se ejecutan desde Carondelet, los participantes de estas acciones en los medios, son entonces sujetos que están en la palestra pública en la mayoría de casos y que necesitan darse a conocer para que el pueblo en próximas elecciones los reconozca en la postulación a la que decidan escoger, todo esto sirve entonces para asegurar los beneficios inmediatos o colaterales de la popularidad mediática que se crea (Farinango, 2011, p. 8).

La televisión crea en la ciudadanía, según Braudrillard (1997, p. 49) nuevas realidades, realidades que gustan o disgustan, realidades que hacen enamorar o hacen dudar. Esa imagen creada de un Ecuador devastado por la gobernabilidad del mandatario de turno es la que siempre estará presente mientras este sector de la sociedad intente defender sus intereses. Sin embargo, las ponderaciones del IDD-LAT están sobre el papel y al Ecuador le queda un camino largo para lograr una calidad democrática que garantice la libre prensa desde el gobierno y desde los responsables de la prensa misma, es decir, que se trata de un trabajo conjunto, si bien debe existir oposición para el gobierno como un ingrediente base para el equilibrio del poder como se ha dicho, esta oposición debe ser responsable y no fanática. Debe tener cimientos teóricos, ideológicos, y prácticos que justifiquen sus argumentos de oposición y no argumentos viscerales.

En cuanto al *Acceso a Información* los niveles de calidad aumentan, la ciudadanía tiene acceso a información pública gracias a las plataformas virtuales y sistemas operativos que el gobierno de Correa ha diseñado con el fin de agilizar procesos burocráticos y, en discurso, evitar la corrupción (Presidencia República del Ecuador, s.f.). Además se implementó una ley de protección a la intimidad y a los datos personales, sin embargo resulta ser una ley de doble filo, y por tanto deja en riesgo la calidad democrática que se pueda desarrollar al poner como excepción que dicha información será de uso público,

o del gobierno, en el caso que se considere que atenta contra la seguridad del país (Asamblea Nacional del Ecuador, s.f.). Esta excepción deja la puerta abierta a muchas interpretaciones de la misma ley en sí. En este sentido el gobierno podrá intervenir la intimidad de cualquier opositor cuando se discurra un atentado en contra de la estabilidad de la gobernanza, violando sistemáticamente el derecho a una vida privada que se debe precautelar en una democracia.

Los *Síntomas de Desestabilización* que son el siguiente factor de análisis, se presentan en una degradación continua por año hasta llegar al puntaje 0, es decir, que no existe democracia en ese aspecto. En este contexto, se puede entender que la calidad democrática en este factor sea inexistente debido a las tantas acciones que se han suscitado durante el gobierno de Correa; protestas han sido la punta de lanza para que el factor *síntomas de desestabilización* sea irreal, mínimo o escaso de manera extrema (Arias y Korneli, 2014, pp. 82-86). Por ejemplo, los médicos iniciaron una protesta en contra de la tipificación legal de la mala práctica médica, si bien las muertes se dan en operaciones riesgosas y en muchas ocasiones los pacientes no resisten los procesos de operación, no se trata de una mala práctica médica, aunque también es real que se den casos que merecen comprensiblemente la aplicación de esta ley (León, 2013).

En 2007 por ejemplo se declaró estado de emergencia en la provincia de Orellana por problemas relacionados a la producción de petróleo que afectaban a los habitantes de la zona, este y otros hechos debilitan la institucionalidad del país, al no poder, el Estado, controlar los disturbios sociales que se crean por la ineficiencia pública en cuanto a la generación de plazas de empleo (El Diario, s.f.). Otro hecho considerado desestabilizador, fue al cumplirse casi un año del primer mandato de Correa, con la aprobación de una ley tributaria que afectó al bolsillo de los ciudadanos, y por consiguiente los niveles de aceptación del mandatario; la ruptura de relaciones diplomáticas con Colombia a causa de la invasión de territorio ecuatoriano para destruir un campamento clandestino de

las FARC derivó en puentes inestables para la democracia en cuanto a soberanía se refiere, el gobierno colombiano afirmaba poseer documentos que vinculaban al gobierno del Ecuador con el ente guerrillero, pruebas que no se pudieron hacer evidentes frente a la Comunidad Interamericana que respaldó la posición del Ecuador (Haro, 2005, p. 52).

Este tipo de actitudes entre países democráticos resulta ilógico que sucedan, en tanto los principios de una democracia deslegitiman el conflicto y por tanto los países democráticos no se atacarían entre sí, asimismo se alude a la cooperación entre democracias (Martin, 2011, pp. 20-24). Por otro lado, al interior del país, los conflictos no se hicieron esperar, Guayaquil y la Presidencia disentían en la aplicación de controles estatales a las diversas empresas privadas que manejaban fondos del Estado, como los aeropuertos y terminales terrestres, causando movilizaciones en Guayaquil en contra de los proyectos de ley para ejercer control en las empresas antes mencionadas, se argumentaba desde Guayaquil, que el control estatal entorpece la ejecución de desarrollo de esa ciudad, aludía a que el sector privado tiene mayor eficiencia en la ejecución de proyectos, que se produzcan de manera correcta y sustentable a corto y mediano plazo al no tener un capital humano gigantesco del cual preocuparse, como lo es el aparato estatal del gobierno de Correa (Zeas, 2014). A estas movilizaciones se estima participaron 300 mil ciudadanos. Más y más protestas se desataban conforme avanzaba el mandato del presidente, jubilados, estudiantes, maestros y algunos sectores productivos como el de electricidad; con el fin de evitar la compra de bonos, ejecutar un mejor presupuesto para el sector educativo, exigir aumentos en los sueldos, entre otros requerimientos (Arias y Korneli, 2014, p. 86).

En este sentido, las diversas manifestaciones ciudadanas, si bien se consideran una forma de expresión democrática siempre y cuando sean pacíficas, las que causan desorden y hacen que el uso de la fuerza sea inminente, no pueden ser consideradas como prácticas democráticas y por tanto, afectan a la democracia en sí misma reflejándose en el puntaje que la

metodología del IDD-LAT presenta. Estas manifestaciones que desestabilizan la democracia, en la mayoría de casos son efectos de la mala administración pública, de la ausencia de actores políticos que representen las demandas del soberano sin ningún direccionamiento estratégico o coherente, y más bien son incentivos para acudir a la violencia como salida única y rápida para conseguir “justicia social”. Los constantes bloqueos de carreteras no se hicieron esperar con un nuevo proyecto de ley vinculado a la utilización de los recursos naturales que mermaba el derecho de los pueblos indígenas a tener voz y voto en cuanto a extracción de petróleo en sus comunidades se refiere (Arias y Korneli, 2014, p. 174).

Todas las protestas que surgían eran después de que un nuevo proyecto de ley se debatía en la Asamblea Constituyente; la ley de educación superior fue otro detonante para que se movilizan conglomerados sociales por las calles del país, dicha ley ponía en riesgo la autonomía universitaria en cuando a su administración y tipos de cátedra. Sin embargo, uno de los mayores precedentes que ocurrieron, fue el conocido 30-S, una crisis político-institucional que se desató a raíz de la reducción de beneficios al sector policial, aeropuertos de las principales provincias fueron paralizados por el servicio de policía que protestaba con tintes golpistas evitando el libre acceso del sector público a instituciones del Estado como a la Asamblea o a los Ministerios (Arias y Korneli, 2014, p. 190).

Así, una democracia debilitada y golpeada por tantos intentos que se consideran de desestabilización por el uso de las armas y la violencia generalizada, deja a un Ecuador estancado en la lucha por alcanzar un desarrollo democrático de calidad. Además se ha llegado al punto de legitimar los contraataques del gobierno que justifica el uso de las armas para detener las protestas de por sí (Hernández, 2014). Finalmente con la iniciativa Yasuní ITT para la recolección de fondos internacionales con el fin de evitar la exploración y extracción de petróleo de una zona de riqueza natural invaluable, resultó un fracaso y por tanto el Estado comunica al soberano que realizará la

extracción de esta zona. Como consecuencia, el pueblo no se hizo esperar y a través de las ya reconocidas redes sociales, se crearon plataformas de reunión de todos los sectores sociales con el fin de demostrar el descontento frente a la decisión que tomó el gobierno (Guevara, 2013). Lo preocupante de esta decisión además del riesgo ambiental que representa para el Ecuador, es el desplazamiento y posible desaparición de los pueblos no contactados que existen todavía en la zona amazónica del Ecuador, causando una desvalorización de la cultura y de los pueblos y saberes ancestrales que posee el país, poniendo en alto riesgo el patrimonio inmaterial ecuatoriano.

2.3.3. Factor calidad en el ejercicio de gobernar

2.3.3.1. Salud, Educación, Empleo y Endeudamiento

Entrando al campo de la *Calidad en el ejercicio de gobernar*, que comprende los subfactores de salud, educación, empleo y niveles de endeudamiento, se observa en términos generales una fluctuación de altos y bajos pero que en el último año se recuperan y llegan a niveles medios y altos de calidad democrática. Esto se debe a que la economía, en discurso, tiene como eje transversal la supremacía del ser humano por sobre el capital (Instituto Ecuatoriano de Economía Política, 2009). En el caso de los niveles de endeudamiento, estos mejoraron por la renegociación que realizó el Ecuador basado en tres ejes principales: determinar la capacidad de cada país para pagar la deuda sin afectar el crecimiento económico, demostrar porcentajes de deuda ilegítima y, la existencia de un ente que garantice la capacidad de pago del país deudor (Centro de Cooperación Internacional Floreal Gorini, s.f.). Aproximadamente 30.5 millones se dejaron de pagar al ser catalogados como cobros ilegítimos (Arias y Korneli, 2014, p. 136).

El empleo aumentó, por las varias obras de infraestructura que se realizan, siendo los sectores de servicios y construcción lo que más generaron empleo (Ministerio Coordinador de Producción, 2013, pp. 16). De acuerdo a la

metodología del IDD-LAT, dentro del puntaje que se establece en este subfactor, se toman en cuenta los elementos inmersos al mismo, como los porcentajes de subempleo, la comunidad económicamente activa, el nivel de desempleo, entre otros (Cianfanelli, 2008, p 12). El incremento del salario básico unificado para que la población acceda por lo menos a la compra de la canasta básica familiar, se denota como un logro macroeconómico que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos (Enriquez, 2014).

El sector salud a pesar de unos descensos en la puntuación, aumenta de igual manera en los últimos años en términos de calidad. La inversión que se ha realizado tanto en infraestructura como en atención, supera los 7 mil millones de dólares siendo beneficiadas aproximadamente más de 50 mil personas que presentaron alguna discapacidad, sin contar con las que gozan de su plena motricidad (Ministerio Coordinador Desarrollo Social, s.f.).

En cuanto al sector educativo, de igual manera, pese a la fluctuación de altos y bajos, el presupuesto que se ha destinado se incrementa en un 6% del PIB y de acuerdo a lo establecido en la Constitución, este porcentaje debe ir aumentando consecuentemente (Constitución del Ecuador 2008). Se debe tener en cuenta que la educación en el Ecuador es gratuita hasta el 3 año de secundaria, de esta manera según datos del Ministerio de Educación (s.f.), más del 95% de adolescentes tanto mestizos, como grupos indígenas y afrodescendientes acceden a educación y por tanto se justifican los incrementos de calidad en el índice del IDD-LAT.

En 2011 el país destinaba 1500 millones para la deuda y 5000 millones a la inversión pública, es decir que el aumento de los subfactores van de la mano con la nueva política del gobierno de Correa (Arias y Korneli, 2011, p. 128). El gasto público entonces, en términos reales es casi el doble de lo que destinaban los anteriores gobiernos. Si bien la inversión pública ha aumentado, se debe tener en cuenta que la inversión privada por su parte ha disminuido en

tanto se considera que el gobierno presentaba una liquidez con la que el sector privado no podría competir (El Universo, s.f.).

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, (2011, p. 29) el sector público es el que más empleos ha generado hasta la fecha, causando un descenso en los trabajadores del sector privado. Son más de 100 mil plazas de trabajo que ha creado con la construcción de un aparataje institucional público sin precedentes en el Ecuador, esto se evidencia con el incremento en los salarios de ciertos grupos sociales que no se dignificaban a través del mismo, es decir, el servicio doméstico por ejemplo, no tenía beneficios de seguridad social alguno, y su salario iba por debajo de la tercera parte del equivalente a la canasta básica familiar, en ese contexto la canasta básica registró en los primeros años del mandato de Correa el menor incremento de precio de sus cuatro predecesores presidenciales, específicamente con variaciones de entre el 1% al 5% por lo tanto, se justifican los incrementos en las fluctuaciones de los subfactores antes mencionados (Cabrera, 2010, p. 32).

Entonces, se observa un Ecuador que a pesar de las marcadas confrontaciones con los medios de comunicación, la banca y corporaciones, en los que se pone en riesgo la garantía de los derechos básicos de una democracia, ha logrado instaurar un sistema de pesos y contrapesos económicos de consumo con los que la ciudadanía ha conseguido poder adquisitivo y con el cual, se contenta. Con la creación de situaciones maniqueas, el gobierno actual ha logrado apaciguar los constantes disturbios sociales apelando a sentimientos combinados con beneficios materiales que, gracias a su gobierno, el soberano tiene acceso (Zeas, 2014). No obstante, su popularidad en los últimos años han ido en decadencia, la confianza que se tenía hacia el Presidente ya no es la misma, principalmente en Quito, Guayaquil y Cuenca en donde la inseguridad, la violencia pública, y demás externalidades que nacen como consecuencia de las políticas del gobierno de turno hacen que la credibilidad desaparezca y por tanto el descontento se

manifieste, y cuando todos los ciudadanos que laboran en su aparato estatal consideren vivir en democracia, saben que la realidad es distinta.

Si bien han sido periodos de tiempo difíciles tanto para los medios de comunicación como para otros sectores productivos y por tanto, también para el Presidente, se han germinado políticas de mejora en salud, educación, infraestructura y por supuesto servicios públicos. No obstante los constantes ataques los días sábado a actores inmersos en la palestra política y publica del Ecuador, afectan a los niveles de democracia entendidos por el pluralismo intrínseco de la misma, no existe tolerancia alguna y por tanto, la libertad de expresión hoy en día, cuesta ejecutarla, al tener que pensarlo no dos, ni tres veces, si no pasar horas y días examinando las posibilidades de no pasar a convertirse en un personaje perseguido por pronunciar el libre albedrio, y por supuesto la insatisfacción con el gobierno al no contrarrestar la inseguridad continua del diario vivir (Lucas, 2014).

En tanto la inversión pública es alta, no se tiene en cuenta que esta depende de factores externos como el precio del barril de petróleo, o que depende de una economía extractivista de minerales y que por lo tanto no son renovables. Al respecto tener conciencia de que en algún momento la inversión nacional y extranjera deben combinarse para construir mejores caminos hacia el desarrollo integral de la nación y consecuentemente consolidar índices de calidad altos en el país, es necesario para generar un cambio real. Es preocupante como la imagen del mandatario ha obtenido una concentración de poder. Correa parece tener la única verdad frente a sus seguidores, lo que él dice, se hace y no hay vuelta atrás, se pensaba que era el discurso de un proyecto político el que se expresaba pero con el pasar de los años pareciera ser que sus decisiones se basan en principios personales y, cualquiera que se oponga está atentando contra la honorabilidad de la persona, en este caso el Presidente (Olmos, 2013). Es difícil reconocer que los poderes del estado no tengan influencia del presidencialismo de Correa y por tanto la democracia al

no evidenciar esta división de poderes, se debilita (Arias y Korneli, 2014, p. 128).

Materializar la “revolución ciudadana” para alcanzar el bienestar de la totalidad de la sociedad es una utopía. Los ambiciosos proyectos que se diseñan en teoría y que se quieren llevar a la práctica en una realidad social en la que todavía existen prejuicios internos, no se cambia de la noche a la mañana y tampoco se logra dividiendo a la sociedad entre buenos y malos (Chalco, 2010). Al respecto, resulta llamativo y a la vez, paradójico que el discurso que se ha escuchado durante el periodo de Correa cause una fragmentación de la sociedad, implantando un diario vivir de conflicto entre “ricos” y “pobres” incentivando la violencia ciudadana desde los más bajos niveles que van del irrespeto hasta el maltrato físico, cuestiones que evitan llegar a un acuerdo tanto social como político. Todo esto envuelto en una caja de color verde manzana que alude a una revolución ciudadana que democratiza al país, cuyos engranes de funcionamiento internos el pueblo no los conoce con plena transparencia pero que se hace pensar funcionan con honestidad que generarán el cambio en el Ecuador (Löhmann, 2010, pp. 41, 48). Por lo pronto, el gobierno todavía actual de Rafael Correa, se caracteriza por una institucionalidad débil con poder excesivamente centralizado, a pesar de que existan los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) pero que ha logrado a través de distintas estrategias mantenerse en el poder como una encarnación del experto en satisfacer las necesidades del Ecuador (O’Donnell, 2009, pp. 55-70).

En definitiva, si bien se ha hecho un recuento de los altos y bajos de la gobernanza en el periodo presidencial de Correa, el interés de esta investigación es justificar la calidad democrática y visibilizar las fallas o avances que el gobierno ha ejecutado. No es una mera crítica visceral, sino más bien, hacer notar qué se necesita para lograr niveles altos en democracia, que no se queden en el discurso sino que se lleven a la práctica. Para finalizar entonces, al menos se ha podido observar los avances y retrocesos de la calidad

democrática en cada uno de los gobiernos de turno de la última década, es imperativo realizar una categorización y conocer en qué periodo el Ecuador fue más democrático de acuerdo a la sistematización realizada y por tanto rescatar esos aspectos positivos y buscar respuestas a los aspectos negativos para, en base a estos, generar progreso en la ciudadanía y por tanto en la democracia.

CAPITULO III

CATEGORIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Una vez conocida la calidad democrática en los periodos presidenciales de la última década en el Ecuador, esta investigación acude a los parámetros establecidos por (The Economist Intelligence Unit, s.f.), para categorizar a cada uno, dentro de las que se denominarán *Agrupaciones de Calidad Democrática*, según el puntaje obtenido en la sistematización realizada anteriormente.

Recordemos que la categorización se efectúa basada en una ponderación de 0 a 10 puntos, siendo el puntaje más alto, benefactor para la democracia. Los factores que The Economist Unit utiliza para su clasificación son relacionados directamente a libertades, procesos electorales, funcionamiento del gobierno y sus políticas; y por supuesto, la cultura política del país. Dichos indicadores no están lejos de los que se han sistematizado en el capítulo anterior, además todos están fundados en metodologías intrínsecamente relacionadas a la opinión de la ciudadanía, por tanto resultan importantes a la hora construir escenarios coherentes de análisis de la calidad de la democracia.

La categorización se despliega de la siguiente manera:

- *Democracia Completa*: régimen con puntaje de 8 a 10 puntos, se caracteriza por tener una cultura política floreciente que beneficia a la democracia, los medios son independientes, existe un sistema de pesos y contrapesos que equilibran el poder, las acciones del gobierno son consideradas satisfactorias por la ciudadanía, la división de poderes existe, las leyes se cumplen y si no, se sanciona su violación, sin embargo existen limitaciones en aspectos institucionales referentes a burocracia los cuales no representan un gran problema para la democratización de un sistema (The Economist Intelligence Unit, s.f.).

- *Democracia Defectuosa*: régimen con puntajes de 6 a 7,0 respeta las libertades y derechos pero no existe participación política, los medios son perseguidos por sus publicaciones políticas, sin olvidar los problemas de gobernabilidad constantes (The Economist Intelligence Unit, s.f.).
- *Régimen Híbrido*: régimen con puntajes de 4 a 5,9 será considerado así, por las acciones deshonestas que impiden la transparencia en todos los ámbitos, la presión del gobierno por sobre los medios y la oposición, la corrupción es generalizada y la justicia es objeto de compra y venta (The Economist Intelligence Unit, s.f.).
- *Régimen Autoritario*: régimen con puntajes de 0 a 3,9, el cual presenta elecciones pero no son libres ni justas, instituciones políticas existen pero no cumplen su función democrática sustancial, existe pluralismo pero en niveles mínimos, hay altos índices de violación a las libertades ciudadanas, los medios de comunicación son polarizados por el Estado y en su mayoría son de su misma propiedad, hay censura generalizada y se acude a la violencia para la solución de controversias con los sectores de la sociedad que juzgan al gobierno (The Economist Intelligence Unit, s.f.).

Al categorizar cada periodo en un tipo específico de régimen empoderado en la estructura, por lo menos teórica y constitucional de la democracia se pueden discernir elementos que deben ser fortalecidos para alcanzar una democracia de calidad en el Ecuador, y enfatizar su importancia para el diseño y ejecución de proyectos que den luz a políticas públicas de desarrollo democrático. Si bien cada régimen posee particularidades, en términos generales evidencian las mismas falencias y desaciertos, así como también avances mientras estuvieron en el poder. No obstante, los valores obtenidos que se podrán ver a continuación, y que han sido promediados de acuerdo al número de años que se analizan en esta investigación por cada régimen, son valores que ubican a cada presidente en un estereotipo político pero que no determinan definitivamente el tinte con el que el Ecuador es manejado durante ese tiempo,

para lo cual de manera adicional se muestra una sistematización fundamentada en datos del (Latinobarómetro, s.f.) con la finalidad de contextualizar y fortalecer ámbitos que justifiquen de mejor manera la categorización realizada.

Tabla 4 Agrupaciones de Calidad Democrática en el Ecuador de la última década

Agrupaciones de Calidad Democrática – Ecuador 2004-2014				
Período Presidencial	Puntaje	Categorización	Debilidades	Fortalezas
Lucio Gutiérrez	3,81	Régimen Autoritario	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana - Corrupción - Prensa libre - Inclusión de género - Inversión en salud - Desempleo - Endeudamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Rendición de cuentas - Acceso a la información - Inversión en educación
Alfredo Palacio	4,07	Régimen Híbrido	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana - Corrupción - Inversión en salud, educación - Endeudamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Inclusión de género - Rendición de cuentas - Prensa libre - Acceso a la información - Empleo
Rafael Correa	4,83	Régimen Híbrido	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana - Corrupción - Prensa libre - Endeudamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Inclusión de género - Rendición de cuentas - Acceso a la información - Inversión en salud, educación - Empleo

Adaptado de The Economist Intelligence Unit, s.f.

Como se puede observar, ningún período presidencial dentro de la última década en el Ecuador ha podido alcanzar niveles de calidad democrática medios, es decir, obtener puntajes por sobre los 5 puntos que determinarían por lo menos una calidad democrática en desarrollo que garantiza los componentes que conforman a la democracia moderna. A pesar de los valores mínimos, existe una constante que tiende a subir, en este sentido es evidente que desde 2004 hasta 2014 la calidad democrática del Ecuador aumenta con variaciones que van desde los 0,30 puntos hasta los 0,80; que se consideran como avances empero no significativos. Esto debido a que en cada periodo los temas correspondientes a seguridad ciudadana, corrupción, prensa libre, inversión en salud, educación, desempleo y niveles de endeudamiento se homogeneizan, convirtiéndose en elementos permanentes de retroceso en la calidad de la democracia en el Ecuador.

Por tanto, contextualizando las ponderaciones a los resultados que despliega el (Latinobarómetro, s.f.), con respecto a la democracia en esta década, se determinan aspectos que la ciudadanía como soberano de la democracia percibe de los gobiernos, justificando de esa manera, una vez más, que la democracia que se proclama en cada discurso, se queda en la retórica del líder y en las mentes de los ciudadanos, sin ni si quiera materializar un avance de la misma (Gómez, 2014, pp. 63-79). Siendo así, se realiza una sistematización de la opinión pública con respecto al respaldo que dan a la democracia, la aprobación que dan al gobierno además de su predisposición a hacerse oír cuando el gobierno no cumple con lo ofrecido; de tal manera que la categorización hecha, se consolida por segunda vez en cuanto a valorizar la opinión pública se refiere.

3.1. Régimen autoritario en la presidencia de Lucio Gutiérrez

Con Primero con Lucio Gutiérrez, tenemos un periodo de inestabilidad incesante, los detalles se aprecian en el capítulo II, sin embargo se presentan a continuación las valoraciones que determinan y justifican el porqué de la

categorización obtenida, *régimen autoritario*, según las conceptualizaciones y puntajes de The Economist Intelligence Unit que aunque suene ilógico, más que autoritario, fue un régimen sin autoridad en el que cada mando gubernamental hacía lo que mejor le convenía en función de sus intereses y como consecuencia de la falta de visión, liderazgo, sentido común en la toma de decisiones, ocurrió lo sucedido; la creación de un régimen sin ejercicio de la autoridad, sin ejercicio de deberes ni derechos, y que por supuesto, la irracionalidad de su discurso populista para movilizar a las masas, lo llevó a eliminar cualquier oportunidad de desarrollo de la democracia en el país (Centro de Documentación Internacional de Barcelona, s.f.)

Tabla 5. Datos Latinobarómetro - Gobierno Lucio Gutiérrez

OPINIÓN PÚBLICA		2004	2005
APOYO A LA DEMOCRACIA DE LUCIO GUTIERREZ	Democracia preferible al autoritarismo	46	43
	Democracia como mejor forma de gobierno	71	70
	Satisfecho con la democracia	30	29
	Aprobación del Gobierno	20	24

Adaptado de Latinobarometro, s.f.

La tabla presenta que un 46% de la población en 2004 prefiere a la democracia como sistema político antes que un sistema autoritario. Sin embargo, en 2005 desciende esa misma opinión en un 3%, teniendo en cuenta la crisis político-institucional que vivió el país. Siguiendo, es turno de verificar si la democracia es la mejor forma de gobierno, a lo que un 71% de la población en 2004 y un 70% en 2005 opinan que es cierto -y cómo no hacerlo si durante la crisis suscitada, la democracia fue nombrada en cada contexto y situación, en la boca de cada líder oficialista o de oposición-.

Ahora bien, el soberano no se sentía contento con la democracia que tenían, menos del 30% de la población entre el 2004 y 2005 se sentían satisfechos con

la democracia de Lucio Gutiérrez, y resulta razonable que el gobierno tenga aprobación de sus acciones solamente con 20% de la población.

Se considera al gobierno de Gutiérrez autoritario por el hecho de concentrar poder en la fuerza pública, reestructuró y creó instituciones democráticas a su beneficio concentrando más poder, por ejemplo en la Corte de Justicia, en el Tribunal Electoral, la Corte Constitucional, entre otras instituciones, y por supuesto los despliegues humanos que se movilizaban a favor del gobierno a través de prácticas clientelares, son ejemplos de su fallida gestión (Montufar, 2006, p. 270).

3.2. Régimen híbrido en la presidencia de Alfredo Palacio

En segundo lugar, Alfredo Palacio, logra una pseudo-estabilidad en el Ecuador, y por tanto se hace acreedor a la categorización de *régimen híbrido*, primero por su calificación de acuerdo a la sistematización realizada, y segundo por la opinión pública que determina la estancia del líder en el poder.

Tabla 6. Datos Latinobarómetro - Gobierno de Alfredo Palacio

OPINIÓN PÚBLICA		2006	2007
APOYO A LA DEMOCRACIA DE ALFREDO PALACIO	Democracia preferible al autoritarismo	54	65
	Democracia como mejor forma de gobierno	74	72
	Satisfecho con la democracia	31	38
	Aprobación del Gobierno	23	74

Adaptado de Latinobarómetro, s.f.

En términos generales se da un aumento en lo que se refiere a sobreponer la democracia a cualquier otro tipo de sistema político, al igual que la aprobación para dicho gobierno. Entiéndase que la coyuntura de aquel entonces permitió reconstruir de manera parcial la confianza del soberano en el gobierno después de la crisis político-institucional que se desató en el gobierno anterior. Sin

embargo, el liderazgo de Palacio no fue el esperado, a pesar de brindar al Ecuador una esperanza más, a mediados y fines de su gobierno, más del 50% de ecuatorianos ya no creía en el mandatario, la inestabilidad administrativa que se evidenciaba con el pasar de los días en los que funcionarios de alto rango entraban y salían de su cargo, acrecentó la desconfianza del pueblo hacia el presidente. Dentro de su equipo había quienes afirmaban que con Palacio no existía visión de Estado, no tenía claro el concepto de refundar la democracia en el Ecuador sino más bien una lógica de gobierno manejado por amistades del mandatario (Arrobo, 2006).

3.3. Régimen híbrido en la presidencia de Rafael Correa

En tercer lugar, el gobierno de Rafael Correa, que también es catalogado como *régimen híbrido*, ha logrado abrir puertas de acceso para la participación de sectores marginales e incrementado los presupuestos para el desarrollo social y la infraestructura; no existe una prensa libre, los atentados a la libertad de expresión del común denominador de ciudadanos ha llegado a desarrollar miedo hacia la autoridad presidencial. ¿No son acaso el miedo o el temor, factores elementales de un régimen tirano que los infunde con el fin de asegurar su permanencia en el poder? (Pérez, 2013) A continuación los datos de opinión pública para el gobierno de Rafael Correa:

Tabla 7. Datos Latinobarómetro - Gobierno de Rafael Correa

OPINIÓN PÚBLICA		2008	2009	2010	2011	2013
APOYO A LA DEMOCRACIA	Democracia preferible al autoritarismo	56	43	64	61	62
	Democracia como mejor forma de gobierno	73	76	77	76	79
	Satisfecho con la democracia	37	33	49	39	59
	Aprobación del Gobierno	66	59	59	64	73

Adaptado de Latinobarómetro, s.f.

Se observa entonces que al igual que el gobierno anterior, la opinión pública a favor de la democracia y del gobierno sobrepasa el 50% de habitantes electores. Resulta contradictorio que los problemas vinculados a libertad de expresión no causen mayor frustración en la opinión pública y en específico en los sectores populares quienes son los que más se han beneficiado del gobierno de Correa con los proyectos de infraestructura y prácticas clientelares (Bonilla, 2008, pp. 2-8). Se trata entonces de una democracia híbrida en tanto la inclusión de sectores sociales antes restringidos a la palestra socio-política, el desarrollo de infraestructura y ampliar el acceso a educación y salud son factores de una democracia, sin embargo al mismo tiempo, los grises autoritarios de represión a los medios de comunicación que son la vía de información única que tienen los ciudadanos para conocer lo que acontece en el gobierno, no son acciones concernientes a una democracia y es ahí en donde resalta lo híbrido. Existen índices que determinan, en su mayoría, que el pueblo ecuatoriano opta por manifestarse en las calles cuando se vulneran los intereses del país, y por tanto sus deberes, derechos y libertades (Latinobarómetro, s.f.). En la siguiente tabla se observa que en una escala del 1 al 10, existe más predisposición de la ciudadanía a protestar por la defensa de sus derechos, cuando sus intereses están en juego, cuando los recursos naturales no son utilizados de la mejor manera, cuando sus hijos no tienen la educación que se requiere, cuando el servicio de salud no es eficaz y cuando los servicios básicos no llegan a su domicilio.

Tabla 8. Opinión Pública - Protestas por lo justo en el Ecuador de la última década

Disposición para protestar por	Defensa de Derechos	6,1
	Propiedad privada	5,9
	Explotación de Recursos Naturales	5,8
	Mejorar la Saludos y Educación	5,8
	Mejores condiciones de vida	5,2

Adaptado de Latinobarometro, s.f.

Se trata de regímenes que en discurso son democráticos pero que en la práctica resulta difuso determinar si se trata de eso o de cualquier otro tipo de régimen. Entiéndase que un gobierno democrático en la última década ha sido por tanto, uno que garantiza de manera planificada ciertas libertades y derechos, basados en prácticas y discursos populistas y clientelares que cuando llegan a debilitarse, acuden a la violencia para infundir temor en la mayoría de casos y de esa manera permanecer en el poder (Gómez, 2014, pp. 74).

3.4. Generalidades de la calidad de la democracia en el Ecuador de la última década

La última década, en definitiva, ha presentado algunos espacios sociales que han mejorado de sobremanera y progresivamente pero el Ecuador sigue estancado y no logra manejar una democracia de calidad entendida como un sistema de gobierno en el que existe participación, igualdad -no solo en derechos sino también en igualdad de poder y obligaciones por parte del Estado-, que exista procesos de diálogo, consenso y acuerdos, que exista respeto a las minorías y también a la mayoría, que el poder no sea cooptado por un solo personaje, si no que sea alterno a todas las esferas del Estado, que exista por su puesto la capacidad de gobernar y por tanto los medios para obtenerlo, y sobre todo un pleno desarrollo de la sociedad a través de la educación, la salud, y el empleo (Movimiento Ciudadano, s.f).

Lo anterior puede resultar como un detalle de ideales en una democracia pero cada factor, cada índice, cada régimen analizado puede adaptarse a una nueva realidad, una realidad en la que se cumplan estos requerimientos y por tanto ser reconocido como un estado democrático, no solo en papel o en el discurso, si no en acciones. Con la categorización entonces se evidencia una vez más que la calidad de la democracia en el Ecuador es exigua, parecería estar vinculada a una dirigencia política patológica que enferma al país evitando su desarrollo democrático con los múltiples populismos característicos de los

gobiernos de turno de la última década, así también como resulta un problema que el soberano ecuatoriano diosifique al nuevo líder y, consecuentemente piense que va a solucionar todos los problemas del país (Arrobo, 2006).

En democracia no se trata de demostrar -en palabras de Aristóteles-, la superioridad que tiene un líder embriagado de poder por el pueblo, al pueblo. Cada presidente: Gutiérrez, Palacio -en menor cuantía- y Correa, se presentan como la solución "País", siendo personas que de repente alcanzan el poder a la más alta potencia de la política, empiezan a rodearse de quienes les hacen pensar que son la única solución, convirtiendo sus dudas en seguridades y por tanto empiezan a pensar que lo que sucede es por mérito propio (Labandeyra, s.f). Hasta ahora, Lucio se adjudica índices mínimos de pobreza, índices mínimos de inflación, como acciones alcanzadas por él mismo; Palacio de igual manera, y no se diga con Correa, es el mesías de una "revolución ciudadana". A diferencia de Palacio; Gutiérrez y Correa se creen insustituibles, los que rebatían y rebaten sus ideas se volvían y vuelven enemigos personales, perdiendo todos sus derechos obtenidos anteriormente (Arauz, 2014).

En consecuencia, la baja calidad democrática se genera por los personalismos gubernamentales que surgen cada cuatro años en los que se debe elegir a otro candidato, no obstante es inevitable que el líder desarrolle una propensión narcisista, ese discurso mesiánico al que el pueblo ecuatoriano está acostumbrado, el desprecio hacia la oposición y la alusión a la historia o a la religión para legitimar sus acciones (Arias y Korneli, 2014, p. 68). No se está en contra de un discurso que coopte la atención de la ciudadanía, es algo positivo lograrlo en términos de comunicación política pero lo que perjudica a la calidad democrática es esa actitud del líder que ha obtenido el poder gracias al soberano, que mantenga una actitud despótica que vulnera los elementos de una democracia y por tanto de sus ciudadanos.

Decir que no existe una crisis de representación en el país es falso (Martínez, 2012, p. 242). En cada periodo la insatisfacción ciudadana con la política y sus

dirigentes ha sido la punta de lanza para el debilitamiento institucional público y de su acción política, toda esta contemporaneidad no logra ejecutar propuestas solventes de transformación efectiva de la democracia mermando cualquier oportunidad de mejorar la calidad de la democracia en el Ecuador, pues la representación constituye un pilar fundamental y sin representación de los dirigentes que ha elegido el soberano, no existe democracia en ningún sentido. Si bien en un principio cada votante siente ese vínculo directo con los jefes de gobierno, favoreciendo las opciones populistas, no es más que una representación simbólica que no se materializa para satisfacer las demandas del pueblo (Manin, 1997, p. 256) en tanto parte de ese constante descontento se debe a la organización interna que establece el gobierno y a los mal implementados funcionamientos institucionales de las carteras del Estado (Pitkin, 1967, p. 323).

Se puede aludir también a conceptos como la de la Espiral de deslegitimación de Nun (1991, p. 123) o al de Deflación del poder de Parsons (1961, p. 38), en ambos se puede identificar un mismo componente, el hecho de que la falta de credibilidad en los líderes provoca esa apatía generalizada hacia el gobierno de turno, debilitando su legitimidad y por tanto la legalidad de sus reglas. Asimismo según Laclau (2005, pp. 2-37), el concepto de populismo está intrínsecamente ligado a cada periodo presidencial determinando formas de movilización y organización política suficientes para que el pueblo sea maleable a las disposiciones del líder.

No existe democracia de calidad sin ciudadanos participativos en la política, es prioridad otorgar a los ciudadanos una cultura política en la que se vuelvan consientes de los derechos, libertades y responsabilidades que conlleva vivir en democracia. Esto a su vez se fortalece con ayuda de la generación de confianza institucional por parte del gobierno en base a ese orden jurídico existente que afecta directamente a la vida social y política de todos, consolidando canales de comunicación prósperos que permitan la solución las demandas del soberano (Hernández, 2000, p. 60).

La alta incidencia de prácticas clientelares en los gobiernos ecuatorianos crean una suerte de proceso de desconciencia a la ciudadanía con respecto a la emisión del voto en procesos electorales, en el sentido de que la idea del trueque vuelve, entonces se incentiva una lógica de dar un voto a cambio de algo. Por otro lado, si bien las manifestaciones o protestas han sido constantes en los gobiernos de la última década, estas no poseen una estructura orgánica que las legitime al momento de que el gobierno no cumple con lo ofrecido, se desarrollan de buenas a primeras cuando el rechazo hacia el líder ha llegado a su más alto nivel, y es la única forma que tiene el pueblo de expresarse, creando esa movilidad social que a muchos de los que están en el poder no le temen. (Roberts, 1998, p. 37)

Este capítulo tiene la finalidad de generar en el lector el interés por saber qué se puede hacer para cambiar lo que está mal y fortalecer los aspectos que van avanzando en la democracia ecuatoriana. Se ha visto que no todo está perdido, han existido avances y retrocesos en algunos factores que se han sistematizado, considerando la realidad sociopolítica del Ecuador. En ello está el desafío a futuro de quien se interese por descubrir las maneras de lograr que la democracia de calidad llegue al Ecuador. En términos generales existen países vecinos que logran alcanzar los puntajes más altos y que aun así presentan problemas, entonces se debe dejar claro que establecer una democracia de calidad no es sinónimo de perfección, sino de construcción; por lo tanto es necesario alcanzar una construcción de una sociedad responsable guiada por un gobierno de iguales condiciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez identificadas las fortalezas y debilidades que presenta el Ecuador en términos de calidad de la democracia a partir de la base procedimental enmarcada en indicadores internacionales de medición durante los períodos presidenciales de la última década, se ha podido delimitar factores y condiciones que propiciaron la disminución o aumento de la calidad de la democracia en los períodos presidenciales de Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio y Rafael Correa respectivamente.

No existe una zona gris en el análisis realizado, las ponderaciones establecen cuatro categorías, por lo tanto resulta imperativo aclarar que la puntuación que se otorga a cada periodo debe entenderse de una manera en la que si el régimen supera los 5 puntos sobre los 10, se habla de democracias de calidad media, de lo contrario no, y por esa razón se utilizan otros calificativos que no hacen alusión a una democracia como tal, sino a una adaptación de elementos supuestos como democráticos. En otras palabras, a pesar de haber realizado una conceptualización de democracia aplicable al caso ecuatoriano, aun se le puede atribuir efectos y defectos, al no ser un concepto definido y más aún cuando la conceptualización de la calidad del mismo concepto está en construcción.

Se ha pretendido hacer mucho más rigurosos los marcos conceptuales a través de los cuales se intenta entender el fenómeno. Ha habido varios aportes en esa dirección desde una perspectiva más global o regional pero la intención en esta ocasión es únicamente el Ecuador, atendiendo al rigor y claridad que implica hablar de democracia, sobre todo cuando el tema, que ya ha sobrevivido a varias discusiones teóricas, seguirá creando debates durante muchos años más.

Se encuentra novedoso el hecho de que en cada periodo, los líderes traten de legitimar una visión en la ciudadanía en la que los niveles de inflación son

bajos, la creación de empleo es alta y el comportamiento de la economía es constantemente positivo, convirtiendo a estos elementos en fichas clave para que cualquier candidato a la presidencia del Ecuador sepa, por lo menos, acudir a los antes mencionados en su discurso y poder maniobrar el juego de la política a su conveniencia. Por tanto resulta utópico pensar que en un escenario en el que la corrupción está presente en todos los niveles, y una inevitable crisis de representación que constantemente se fortalece, se logre consolidar una democracia de calidad que no vulnere sus principios fundamentales.

Sin embargo a pesar de los altos y bajos del Ecuador en tema de calidad democrática y ubicándose por debajo del promedio de una democracia de calidad, todavía existe la esperanza del pueblo al reclamar un camino democrático que les dirija hacia el desarrollo integral del país. Los climas de incertidumbre, inestabilidad e inseguridad constantes en cada gobierno, son elementos que merman el alcance de una democracia de calidad en el país, la misma sociedad llega al punto de menospreciar las acciones del gobierno al no sentirse representados, esto debido a que los representantes ponen por encima los intereses particulares a los de la ciudadanía. Las falencias se evidencian a simple vista: los elegidos no cumplen su función de gestionar con el ejecutivo los requerimientos del soberano; el consenso político que debe existir entre gobernantes y gobernados debiera ser legítimo caso contrario cualquier esfuerzo para alcanzar el desarrollo integral del Ecuador es inútil y como consecuencia la falta de visión para contrarrestar los altos índices de permanente inseguridad ciudadana, corrupción, hostigamiento a la prensa además de los niveles de endeudamiento externo son la punta de lanza para que se catalogue al Ecuador como un régimen híbrido o autoritario, sin ni siquiera enmarcarlo en lo que se considera un régimen democrático.

Los factores escogidos para establecer un concepto de democracia y de calidad, aplicados a la realidad del Ecuador no son únicamente información estática, son insumos para examinar a los gobernantes que vengan en el

futuro, los factores incitan a la reflexión del concepto de democracia y su viabilidad y aplicabilidad en el Ecuador. El romanticismo de la ola democrática en la región que traía consigo paz, crecimiento económico, orden, justicia e igualdad ya no caben en el pensamiento de los ciudadanos de hoy en día, el descontento es inmediato, la desconfianza no cesa y por lo tanto la democracia se debilita entre los que conforman el soberano, pieza fundamental de una democracia. Dichos factores para el análisis de calidad de la democracia son múltiples y diversos y han logrado aterrizar en un estado situacional de las fortalezas y debilidades que posee el país, respondiendo a la justificación de acontecimientos suscitados en los últimos años. Es necesario acudir a nuevas exigencias y demandas de la sociedad para delimitar la calidad de la democracia en un futuro próximo en tanto se encuentren nuevos escenarios de liderazgo político.

Es evidente que la democracia en el Ecuador se basa en la venta de ideas utópicas al soberano que se transforman en los próximos meses o años en desilusiones ciudadanas, son solo uno de los elementos que se homogeneizan en la historia del país. Una militancia política escasa que existe por intereses particulares para sacar beneficio del gobierno de turno; una opinión pública decepcionada de llegar siempre al mismo punto en el que el pueblo ya no se siente representado ni escuchado por el elegido; la sobreutilización de medios de comunicación para fortalecer condicionamientos ideológicos que de no ser aceptados, son sancionados; una sociedad fragmentada por el discurso político que no hace más que incendiar al mismo soberano incentivándolo a la violencia; el miedo a querer actuar en contra de las acciones que no benefician al país para cambiar los sistemas judiciales y administrativos corruptos solo demuestran el largo camino que le queda por recorrer al soberano ecuatoriano para que las condiciones históricas, culturales, sociales, pero sobre todo políticas tenga un mejoramiento de su calidad. En ese contexto espacios de argumentación y debates ayudarían a que las cosas mejoren, no simplemente quedarse sentado y estar de acuerdo con lo que la otredad decide, ese es el mayor desafío que tiene que sobrellevar el país. Como dijo Evangelii Gaudium

“el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación moral”. Pero convertirse en pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una armonía plural, intercultural y responsable.

Se vive entonces en una democracia creada por el mandatario de turno, una que vulnera los derechos y libertades, no solo para el ciudadano per se, sino para todas las estructuras sociales que conforman la sociedad ecuatoriana. En ese sentido, en términos democráticos pero muy básicos, se puede considerar a los gobiernos de la última década como “democráticos”, únicamente, si se parte desde el punto de vista en que han sido elegidos por el pueblo en las urnas dando lugar al establecimiento de una democracia formal que comienza a tomar vigencia, con lo cual se reescribe una nueva historia para el Ecuador, de ser posible una nueva constitución es creada y al sentido de “borrón y cuenta nueva” el elegido empieza su gobierno, sin, por lo menos, tomar en cuenta las acciones a largo plazo que se deben llevar a cabo. No existe esa lógica de generar un proyecto país de larga data, solo vienen y van los proyectos políticos de turno con escasa, mínima y a veces inexistente visión realista de la política y del país, esa visión que entiende que en la política, lo perfecto es enemigo de lo posible, que se entienda que en la política, al igual que en la economía, no es posible tenerlo todo, que deben tomarse decisiones respecto del tipo de sistema político que se quiere como Ecuador y que esas decisiones acarrearán costos a corto, mediano y largo plazo, pero asimismo traen consigo frutos para las futuras generaciones.

Las falencias que se evidencian en los gobiernos analizados, son males corregibles pero que no se solucionan acudiendo a las arengas populistas o prácticas presidencialistas, ni mucho menos personalismos políticos de quienes se encuentran en el poder, peor aún revoluciones que solo crean dicotomías sociales.

Lastimosamente, la falta de institucionalidad responsable, y los elementos necesarios para liderar procesos de reformas políticas que fortalezcan la democracia y por tanto aumente su calidad, van de la mano con los recursos económicos del Estado. Además la sensibilidad del conglomerado social para exponerse a una reforma que implicará arriesgar algo a cambio de un mejor futuro, es complicado legitimar.

Citando a Ortega y Gasset, “no saber lo que nos pasa...es lo que nos pasa” es lo que con el análisis de calidad de la democracia se quiere aclarar y de esa manera evitar que sucesos como los ocurridos con Lucio Gutiérrez en los que como Presidente se dedicó gran parte de su tiempo a buscar formas de sobrevivir en el poder, pactando alianzas con los diversos partidos políticos y rompiendo al mismo tiempo otras, hizo que su gobernanza tenga un sentido de alquiler, al igual que Alfredo Palacio para restablecer los poderes de los grupos políticos tradicionales en el gobierno, o los actos pseudo-autoritaristas del gobierno actual en el que las libertades son vulneradas a niveles extraordinarios, es por esta razón que la necesidad de generar condiciones para el funcionamiento de medios de comunicación, libres y plurales, sigue constituyendo un enorme desafío para la democracia ecuatoriana.

Por otro lado, para que la calidad de la democracia en el Ecuador aumente progresivamente se deben mantener acciones que incentiven la formación de una ciudadanía empoderada de procesos de inclusión, fortalecimiento de los valores ciudadanos -no los morales ni éticos que intervienen en la intimidad del ciudadano sino, entiéndase como valores cívicos que se traduzcan en igualdad y desarrollo, buscar acuerdos más que consensos, consolidar representaciones responsables tanto de los dirigentes como de las organizaciones políticas tradicionales, y todo esto en base a un fortalecimiento del sector educativo, raíz de toda sociedad.

No está por demás mencionar que se debe despertar el compromiso ciudadano; los excesos en la concentración del poder que se evidencian y los intentos de consolidar regímenes a la sola voz del líder; no deben dejarse pasar. Ello en cuanto a que la democracia con sus instituciones y la política como instrumento de desarrollo, no son inherentes al líder, no representan un patrimonio de aquella persona, peor aún de un partido político, sin embargo, forzar mecanismos institucionales y políticos para asegurar la continuidad de su poder se han vuelto familiares en el Ecuador.

Son constantes los defectos que se desarrollan y continúan hasta la actualidad en la democracia ecuatoriana, degradando la posibilidad de que la calidad de ésta mejore. Acciones como la continua confrontación con los que no están de acuerdo con el plan del gobierno de turno, el clientelismo con los sectores populares para no perder aceptación ni apoyo en la toma de decisiones y el incesable sustento de los sectores medios y altos al proyecto político a cambio de la asignación de los favores que otorguen poder, son solo algunos ejemplos.

En definitiva, la historia del Ecuador tiene incrustada ese imaginario de que la injusticia tanto en el presente como en el pasado, prevalecerá en el futuro. De allí que buena parte de la ciudadanía no pierda la esperanza, como se dijo antes, de que en ese territorio de redención ubicado en la mitad del globo terráqueo aparezca un mesías salvador. Si bien el gobierno de turno que más altos porcentajes de calidad democrática despliega y que hasta el momento sigue vigente, no significa que sea el mejor gobierno del Ecuador aun menos que sea democrático. Sus índices están por debajo de los cinco puntos promediales de toda la base procedimental. He ahí que los sucesos relacionados a la acumulación de problemas sociales, políticos y económicos sin resolver y el permanente avasallamiento institucional de quienes trabajan para el gobierno, quitan legitimidad a las instituciones y las deja indefensas al avance destructor de los procesos populistas de siempre.

Asimismo, otra conclusión a la que se llega es que cada líder ha desarrollado un narcisismo que seguramente les ha costado varios puntos de baja en los porcentajes de aceptación ciudadana y esto a su vez se ve reflejado en el avance o retroceso que se presenta en el desarrollo democrático, es importante evitar que se llegue al punto de no saber qué va a pasar si ese líder desaparece, quien viene al poder... El régimen presidencialista es naturalizado, ya no sorprende que el ejercicio del Poder Ejecutivo a cargo de un Jefe de Estado que al mismo tiempo promulga las leyes, dirige la política interna o externa del país y nombra a funcionarios públicos “a dedo” sin interferencia de otros controles del Estado, y sin mencionar las reformas a la justicia que se ejecutan por debajo del escenario público. Por lo tanto, una vez que se conocen los factores que se deben fortalecer y los que se deben eliminar es imprescindible recuperar la libre confrontación de las ideas que surge del inmenso ámbito de la libertad, cuyo espacio natural en la democracia debe existir.

Finalmente al ser la calidad de la democracia todavía un camino en construcción, solamente con una perspectiva de la educación para el desarrollo se puede promover la movilidad social ascendente. Se considera que la educación es un componente fundamental del proceso democrático que permite disminuir las brechas de inequidad y transforma la vida del individuo en términos de calidades de vida, económicas y sociales.

Se demuestra entonces que hasta los gobierno con índices altos de popularidad y aceptación en sus inicios pueden ser desestabilizados y llevados a desaparecer si no cumplen con lo ofrecido al soberano, caso contrario existirían partidos políticos populares y estables, descentralización del poder del ejecutivo, medios de comunicación independientes, y un sistema judicial que garantice los derechos, libertades y deberes, solo con la simple existencia de estos elementos es imposible que existan levantamientos violentos o pacíficos del soberano o, de sectores de oposición hacia el gobierno, y por tanto mejoraría la calidad de la democracia como tal.

No obstante, el idealismo siempre está presente en cualquier pensamiento por mejorar al país pero si se mantiene las prácticas clientelares que solo buscan que el líder se eternice en el poder, los discursos incendiarios para dividir al mismo pueblo ecuatoriano, no debe extrañarse que si el presidente se atribuye cambios de gobierno positivos, la oposición o el pueblo mismo lo culpen de todo lo contrario.

Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia, dijo Juan Pablo II, y por tal razón se debe priorizar acciones de voto y participación responsables, pero también la creación de espacios sociales que permitan a la ciudadanía ver, conocer e interpretar para qué sirve el sistema democrático en el que viven, si no entienden el porqué de esta lucha constante por mantener la democracia, no tiene sentido quejarse del gobierno que venga. Tratar de desarrollar acciones en beneficio de los ciudadanos, es esencial en una democracia, la receptividad de las demandas sociales debe ser una exigencia de responsabilidad por parte de los dirigentes o líderes que el pueblo ha elegido. En ese sentido, para terminar y concluir, una construcción de ciudadanía en la que se ejerzan derechos civiles, entendidos como las responsabilidad que cada ciudadano tiene con el Estado, el apareamiento de una ciudadanía política que contribuyan a los procesos de toma de decisiones y el evitar la manipulación social por parte del gobierno, así como, no dejar que se desarrolle una ciudadanía socialmente desigual es lo que una democracia de calidad logra.

REFERENCIAS

- Abellán, J. (2011). *El Concepto Moderno de Democracia*. En Escritos Políticos. Madrid: Alianza Editorial.
- Acosta, A. (2005). *Ecos de la rebelión de los forajidos*. Aportes: Nueva Sociedad, 42-54.
- Acosta, A. (2006). *El Rostro Oculto del TLC*. Quito: ABYA YALA.
- Alcántara, M., y García, F. (2009). *De la reforma política en nuevas democracias: aspectos sistémicos e institucionales y calidad de la democracia*. Madrid: CEU Ediciones.
- América Economía. (2005). *Alfredo Palacio vuelve a fracasar*. América Economía, 4-8.
- Aranda, G. (2010). *El Populismo de Rafael Correa*. Recuperado el 9 de julio de 2015, de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ei-melendez_m/pdfAmont/ei-melendez_m.pdf
- Arauz, M. (2014). *Los insustituibles*. Recuperado el 9 de julio de 2015 de http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/opinion/correa-insustituible.html
- Arias, J., y Korneli, C. (2004). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2005). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2006). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2007). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2008). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2009). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2010). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.

- Arias, J., y Korneli, C. (2011). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2012). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2013). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires.
- Arias, J., y Korneli, C. (2014). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina* Argentina: Fundación Konrad Adenauer.
- Arrobo, N. (2006). *Análisis de la Situación Política del Ecuador*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, de Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina: <http://www.sicsal.net/>
- Asamblea Nacional. (s.f.). *Ley de Protección a la Información*. Recuperado el 16 de agosto de 2015, de <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20a%20la%20Intimidad>
- Ayala, M. (2006). *Encuestas rajan año de Alfredo Palacio*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1993509>
- Banco Central del Ecuador. (s.f.). *Informe 2014*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, de contenido.bce.fin.ec/.../INFPROFORMA2004.pdf
- Barreda, M. (2011). *Calidad de la Democracia: un análisis comparado en América Latina*. *Política y Gobierno*, 265-295.
- Barreda, M. (s.f.). *La calidad de la democracia en América Latina: medición y claves explicativas*. Recuperado el 03 de Junio de 2014, de http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_09/grupos-trabajo/area04/GT05/02.pdf
- Bonilla, A. (2008). *Ecuador en la Era de Correa*. Recuperado el 21 de agosto de 2015, de http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1219175371_wilson_center_paper_word_97_03_2.pdf
- Borón, A. (2003). *El Capitalismo Latinoamericano a comienzos del nuevo siglo*. Buenos Aires: GEL.

- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la Televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Braudrillard, J. (1997). *El Otro por sí mismo*. Barcelona: Anagrama.
- Cabrera, S. (2010). *Análisis Estadístico-Económico del Ecuador*. Recuperado el 18 de agosto de 2015, de UTPL: http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/1765/3/UTPL_Cabrera_Vega_Sergio_Hernan_330X1246.pdf
- Celi, E. (s.f). *Controversia por cárcel para embarazadas*. Recuperado el 23 de octubre de 2015 de <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/controversia-carcel-embarazadas.html>.
- Centro de Cooperación Internacional Floreal Gorini. (s.f.). *La cesación de pagos de la deuda externa en Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/404/la_cesacion_de_pagos_de_la_deuda_externa_en_ecuador.html
- Centro de Documentación Internacional de Barcelona (s.f.). *Presidencia de Alfredo Palacio*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, de http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/alfredo_palacio_gonzalez
- CEPAL. (s.f.). *Leyes y Programas sobre la lucha en contra de la inseguridad en América Latina*. Recuperado el 24 de agosto de 2015, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/37885/P37885.xml&>
- Chalco, J. (2010). *El incendiario y cuestionable discurso de Rafael Correa*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.josechalcosalgado.com/#!/EL-INCENDIARIO-Y-CUESTIONABLE-DISCURSO-DEL-PRIMER-A%C3%91O-DEL-PRESIDENTE-CORREA-/cyh4/5C162E2F-5344-474C-86B0-04B0CB01AA31>
- Chiluza, C. (2012). *Los medios de comunicación y la democracia en el Ecuador*. Universidad de Palermo - Creación y Producción de Comunicación, 63-71.

- Cianfanelli, F. (2008). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires: Bibliográfica.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (s.f.). Igualdad de Género. Recuperado el 24 de agosto de 2015, de <http://www.igualdadgenero.gob.ec/nosotros/objetivos.html>
- Correa, R. (2004). *La política económica del gobierno de Lucio Gutiérrez*. ICONOS, 6-10.
- Corporación Latinobarómetro. (s.f.). *Informe Latinobarómetro - Una década de mediciones*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf
- Corzo, S. (2006). *El clientelismo político como intercambio*. Quito: Flacso.
- CunilGrau, N. (2002). *Rethinking Development in Latin America*. Buenos Aires: Paidós.
- Dahl, R. (1956). *La Poliarquía Participación y oposición*. Madrid: Tecnos
- Dahl, R. (1992). *La Democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Dammert, L. (2006). *Informe Nacional Ecuador*. Reportes sobre el sector Seguridad. Chile: FLACSO Chile.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (s.f.). Artículo 19 libertad de expresión. Recuperado el 14 de julio de 2014, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- De la Torre, C. (2006). *Protesta y Democracia en Ecuador*. la caída de Gutiérrez. Europa - América Latina, 21.
- De la Torre, C. (2014). *Rafale Correa: Populista del siglo XXI*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/delatorre.pdf>
- Delgado, P. (2010). *Presidentes del Ecuador*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://presidentespamela.blogspot.com/2010/04/luis-alfredo-palacio-gonzalez.html>
- Dewey, J. (2004). *La Opinión Pública y sus problemas*. Madrid: Morata.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Brothers.

- Ecuador Inmediato. (s.f.). *Informe de Gestión del Gobierno de Alfredo Palacio*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/informe_final_de_gestion_de_alfredo_palacio_presidente_de_ecuador--47171
- Ecuador Libre. (s.f.). *Análisis político Ecuador y América*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://ecualibre.blogspot.com/2007/08/la-verdad-sobre-la-economia-ecuatoriana.html>
- El Comercio. (s.f.). *Presos sin sentencia votaron en 18 provincias*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/presos-sentencia-votaron-18-provincias.html>
- El Comercio. (s.f.). *Policías y militares eligen votar*. Recuperado el 17 de julio de 2015, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/policias-y-militares-eligieron-junta.html>
- El Comercio. (s.f.). *7 casos golpean discurso ético del Gobierno*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/casos-golpean-discurso-etico-del.html>
- El Diario. (s.f.). *Estado de Emergencia por Petróleo*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/61966-armada-toma-el-control-de-petrolera-estatal/>
- El Telégrafo. (s.f.). *¿Para qué sirven las sabatinas?* Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/para-que-sirven-las-sabatinas.html>
- El Telégrafo. (s.f.). *Gobierno trabaja para mejorar la seguridad ciudadana*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/correa-gobierno-trabaja-para-mejorar-seguridad-ciudadana.html>
- El Telégrafo. (s.f.). *La caída del gobierno de Lucio Gutiérrez*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/hace-10-anos-empezo-la-caida-del-gobierno-de-lucio-gutierrez-infografia.html>

- El Universo (s.f.). *El Gobierno destinó más de \$ 400 mil en difundir rendición de cuentas en medios*. Recuperado el 10 de julio de 2014, de <http://www.eluniverso.com/2007/01/01/0001/8/925E14B887B74D168CC9E4D486EB12CA.html>
- El Universo. (s.f.). *Asambleístas desconocen versión final de Ley de Comunicación*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/17/nota/2757866/mayoria-oficialista-asamblea-desconoce-medidas-cautelares-cidh>
- El Universo. (s.f.). *Gobierno desarrolló planes para combatir delincuencia, pero persiste insatisfacción*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.eluniverso.com/2011/08/10/1/1355/gobierno-desarrollo-planes-combatir-delincuencia-persiste-insatisfaccion.html>
- El Universo. (s.f.). *La Inversión extranjera decrece según el BCE*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.eluniverso.com/2012/09/02/1/1356/disminuye-inversion-extranjera-ecuador.html>
- Emersberger, J. (2014). *TELESUR*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.telesurtv.net/opinion/Rafael-Correa-proporciona-lecciones-sobre-como-luchar-contra-los-medios-hostiles-20151022-0080.html>
- Enriquez, C. (2014). *El salario básico aumentará*. Recuperado el 18 de agosto de 2015, de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/salario-basico-ecuador-trabajadores.html>
- Farinango, L. (2011). *Los medios de comunicación en la vida de los ecuatorianos*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1304107224.luis_farinango_comunicacion.pdf
- Freedom House. (s.f.). *Reports of Freedom*. Recuperado el 3 de Junio de 2014, de <http://www.freedomhouse.org/issues/democratic-governance#.U44Gfvl5OSp>
- Fundación Rosa. (s.f.). *Ley de Medios: lo bueno, lo malo y lo feo*. Recuperado el 19 de agosto de 2015, de <http://lalineadefuego.info/2012/05/22/la-ley-y-los-medios-lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-por-lalineadefuego/>

- Fundamedios. (2015). *Fundamedios seguirá trabajando por la Libertad de Expresión en el Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.fundamedios.org/fundamedios-seguira-trabajando-en-defensa-de-la-libertad-de-expresion/>
- Gamallo, G. (2005). *Red Interamericana para la Democracia*. Buenos Aires: Bilbiográfika.
- GilCarbó, E. (2008). *La Teoría Competitiva de la Democracia*. Agenda Internacional, 11.
- Gómez, R. (2014). *La democracia como discurso*. Sentidos en tránsito. Asunción: Nuevo mundo.
- Grey, N. (2004). *The Ecuadorian Indian Movement*. En *The Struggle for Indigenous Rights in Latin America*. Eastbourne: Sussex Academic Press.
- Guevara, J. (2013). *Protestas en contra de la explotación del Yasuní*. Recuperado el 16 de agosto de 2015, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/10/03/nota/1534636/protestas-ambientalistas-contra-explotacion-yasuni>
- Hamilton, A; Madison, J; Jay, J (2001) *El Federalista*. S.L.: Fondo de Cultura Económica de España.
- Haro, R. (2005). *La oposición política en el régimen democrático*. Recuperado el 19 de agosto de 2015, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/391/5.pdf>
- Hernández, J. (200): "*Ciudadanía en Movimiento*" Universidad Iberoamericana, Demos, IAP
- IDD-LAT. (s.f.). *Informe 2013*. Recuperado el 3 de Junio de 2014, de <http://www.idd-lat.org/2013/>
- Instituto Ecuatoriano de Economía Política. (2009). *Cifras de la economía ecuatoriana*. Perspectiva, 19-20.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Anuario Estadístico 2010*. Quito - Ecuador.

- Jácome, H. (2007). *Análisis de Coyuntura Económica*. Ecuador: Friedrich Ebert Stiftung.
- Josiah, O. (2007). *The original meaning of "democracy": Capacity to do things, not majority rule*. Recuperado el 1 de Mayo de 2015, de http://web.stanford.edu/group/dispersed_author/docs/OriginalMeaningDemocracy_Ober.pdf
- Landman, T. (2009). *Evaluar la calidad de democracia*. Recuperado el 3 de Junio de 2014, de http://www.idea.int/publications/aqd/upload/Overview-Spanish-Web_inlay.pdf
- León, C. (2013). *Ley de la Mala Práctica Médica*. Recuperado el 19 de agosto de 2015, de <http://www.elcomercio.com/opinion/ley-mala-practica-medica.html>
- Levine, D., y Molina, J. (2011). *Calidad de la Democracia: Fortalezas y Debilidades en América Latina*. Revista Latinoamericana de Política Comparada, 95-123.
- Locke, J. (1991). *Dos Ensayos sobre el gobierno civil*. (J. Abellán, Ed.) Madrid.
- Löhmman, B. (2010). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Buenos Aires: Bibliográfika.
- Lucas, K. (2005). *Red Voltaire*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.voltairenet.org/article124819.html>
- Lucas, K. (2014). *Candidatos y escenarios iniciales*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de http://kintto.blogspot.com/2015/02/ecuador-elecciones-2017-candidatos-y_26.html
- Mainwaring, S y Pérez-Liñán, A (2003) "Level of Development and Democracy." Comparative Political Studies 36 (9):
- Malamud, C. (2003). *La democracia en América Latina: ¿una cuestión de votos o de botas?* Diario El País - España.
- Manin, B. (1997): *The Principles of Representative Government*. (Cambridge: Cambridge University Press).
- Marirrodiga, J. (2012). *Correa y el conflicto con los Medios*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de

- http://internacional.elpais.com/internacional/2012/01/23/actualidad/1327344267_178388.html
- Martin, C. (2011). *A mayor democracia, menor posibilidad de conflicto*. FASOC DEBÁTE, 20-24.
- Martínez, V. (2012). *De la crisis de representación política en Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/654#.Vi1SnrcvfiU>
- Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad (s.f.). *Rendición de Cuentas*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de <http://www.produccion.gob.ec/>
- Ministerio de Desarrollo Social. (s.f.). *Aumento de la inversión social en salud*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/tag/rafael-correa/>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Informe niveles de escolaridad 2014*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de educacion.gob.ec/informe-datos-ingreso-estudiantil-2014.html
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (s.f.). *Código Orgánico General de Procesos*. Recuperado el 7 de julio de 2015, de <http://www.justicia.gob.ec>
- Ministerio de Seguridad. (s.f.). *Plan de Seguridad Integral*. Recuperado el 23 de octubre de 2014, de http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/01_Plan_Seguridad_Integral_baja.pdf
- Montufar, C. (2006). *El populismo intermitente de Lucio Gutiérrez*. Quito: UASB.
- Morlino, L. (2005). *Calidad de la democracia*. Notas para la discusión. Matapolítica, 39.
- Morlino, L. (2013) *La calidad de las democracias en América Latina*. IDEA
- Movimiento Ciudadano. (s.f.). *Democracia Ideal*. Recuperado el 7 de julio de 2015, de <http://www.votoenblancocomputable.org/Opinion/caracteristicas-democracia-ideal.html>

- Munck, G (2004) *Los estándares de la democracia*. Consideraciones Iniciales, ACADEMIA
- Muñoz, F. (2009). *La coyuntura de cambio en Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-458.html>
- Murillo, G., y Osorio, F. (2007). *Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Nun, J. (1991) *La democracia y la modernización, treinta años después*, Mimeo.
- O'Donnell, G. (2001). "Democracy, Law, and Comparative Politics." *Studies in Comparative International Development* 36(1): 7-36.
- Olmos, J. (2013). *Cuatro ejes de la Constitución amplían poder del Ejecutivo*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.eluniverso.com/2008/07/27/0001/8/82B176C019E542C5A7FD53EEEC585079.html>
- Ordóñez, F. (2010). *Comunicación Política*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de comunicacionpolitica.blogspot.com
- Organización de Transparencia Internacional. (2014). Obtenido de datosmacro.com: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>
- Pachano, S. (s.f.). *Calidad de la democracia e instituciones políticas*. Ecuador: FLACSO.
- Parés, M. (2009). *Participación y calidad democrática*. En *Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Parsons, T. (1961) "An Outline of the Social System" en Parsons, T.; Shills, E.; Naegele, K.; Pits, J. (Eds.) *Theories of Society*, The Free Press, New York.
- Pérez, A. (2013). *Las nociones de ser humano y ciudadano*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1267/forma-gobierno-humano-platon.html>

- Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (2003). *Controlando la política*. Buenos Aires: TEMAS.
- Pitkin, H. (1967): *The Concept of Representation*. (Berkeley: Univ. of California Press
- Policia Nacional del Ecuador. (2007). *Actos de Corrupcion en el Gobierno de Alfredo Palacio*. Recuperado el 23 de julio de 2015, de <http://www.policiaecuador.gob.ec/?s=alfredo+palacio&lang=es>
- Pontón, D. (2009). *Policia Comunitaria y el Cambio institucional de Ecuador*. Quito: ABYA-YALA.
- Presidencia República del Ecuador. (s.f.). *Discurso presidencial 2009*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.presidencia.gob.ec/discursos/>
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Revista de Ciencia Política. (s.f.). *Instituciones y procesos gubernamentales IX*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.revcienciapolitica.com.ar/num13art9.php>
- Revista Digital Ecuador. (s.f.). *Los borregos verdes atacan de nuevo*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://daprose.net/bitacoras/ecuador/2012/11/13/los-borregos-verdes-atacan-de-nuevo/>
- Ricciardi, F. (2007). *Índice de Desarrollo Democrático en América Latina*. Buenos Aires: Bibliográfika.
- Roberts B. (1998): *Ciudadanía y política social*. Colección centroamericana de reestructuración, N° 3, San José, FLACSO.
- Robles, M. (2012). *Gutiérrez, político sin escrúpulos*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de http://www.revistaelobservadorec.com/revista.php?id_edi=q8q283fdwb&id_cat=d2QG1c2v2J&id_item=RpXZoT9gxn
- Rojas, C. (2004). *El Miss UNiverso de Lucio Gutiérrez*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.elcomercio.com/retrospectiva/blog-missuniverso-gutierrez>.
- Rousseau, J. (1999). *El Contrato Social o principios del derecho político*. Aleph.

- SampedroBlanco, V. (2000). *¿Existe la opinión pública o solo sus opiniones deliberativas?* En *Opinión Pública y Democracia deliberativa*; America Latina Hoy.
- Sartori, G. (2007). *Qué es la democracia?* México: Taurus.
- Schumpeter, J (1984). *Capitalismo , socialismo y democracia*. Ed FOLIO.
- Schumpeter, J. (1950). *Historia de las Teorías Económicas*. México.
- Seligson, M. (2004). *Audotira de la Democracia*. Ecuador 2004. Quito: CEDATOS.
- SENPLADES. (2014). *Principios de la Revolución Ciudadana*. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de <http://plan.senplades.gob.ec/3.2-principios-para-alcanzar-el-buen-vivir>
- Simo, R. (2008). *Tres Visiones sobre Democracia*. A Parte Rei - Revista de Filosofía, 22.
- Sirevaag, K. (2011). *Una evaluación crítica sobre la calidad de la democracia después de 1980: crisis económica, desintegración social y cambio polític*. Revista de Derecho Electora, Edición N°12.
- Solíz, E. (2006). *Alfredo Palacio: presiones políticas aceleran una nueva crisis*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.voltairenet.org/article126192.html>
- Spinoza, B. (2002). *Tratado Teológico Político*. Barcelona: RBA.
- Strasser, C. (2000). *Democracia & Desigualdad: sobre la democracia real a fines del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Strasser, C. (2014). *La Razón Democrática y su experiencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Stuart Mill, J (2001). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Alianza Editorial, pp.125.
- The Economist Intelligence Unit. (2014). *Democracy on the edge*. Recuperado el 3 de Junio de 2014, de <http://www.eiu.com/home.aspx>
- Tocqueville, A. (2002). *Democracia en América*. Madrid: Alianza Editoria.
- Vélez, M. (2003). *Gobierno firmó Carta de Intención con FMI*. Recuperado el 3 de Junio de 2014, de

<http://www.eluniverso.com/2003/02/11/0001/9/5D5AAC5E754044E99A6FE99B51880C55.html>

Villaverde, X. (2005). *LLACTA!*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.llacta.org/organiz/coms/2005/com0200.htm>

Villegas, S. (2010). *Lucio Gutiérrez: entre al antipolítica y el neoliberalismo*. Quito-Ecuador: FLACSO.

Vinueza, R. (2007). *El Gobierno Corrupto de Alfredo Palacio*. Opción 94.

Zavála, J. (2014). *Corrupción Política: Caso Ecuador*. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/corrupcion-politica-el-caso-del-ecuador>

Zeas, S. (2014). *Antes y después de Rafael Correa*. Recuperado el 8 de agosto de 2015, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/y-despues-de-rafael-correa>

Zovatto, D y Tomassoli, M. (2013) *Calidad de la democracia en América Latina*. IDEA.